MONTEVIDEO — Lúnes 20 de Noviembre de 1893 — EDICION DE LA TARDE — Año XIV Núm. 3,911

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERO ADELANTADO

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS

La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no.
Advierte tambien que no dá explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

EN PARIS. Señores AMEDEE PRINCE Y CA., rue de Provence núm. M.
" A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
EUROPA. (con exclusion de Francia) Estados Unidos y colonias inglesas Reuters Telegram Company Limited. Lóndres.

EL SIGLO

Notas políticas

Empieza á descorrerse con suavidad el velo del misterio.

Ya se sabe oficialmente, por comunicaciones de los clubs Felipe Arroyo, Rivera, Defensa, Union y Artigas, enderezadas á la Comision Nacional del Partido Colorado, que en el departamento de la Colonia aparecen como titulares de representantes los señores Héctor Lacueva, Gregorio Sanchez y Teófilo Diaz (padre), y como suplentes los señores Alejandro Mac Vicar, Pedro Gomez y José G. Belo.

Es probable que mañana destape otros tarros departamentales el activo colega gubernista número 1, favorecido preferentemente con ese género de documentos.

Estamos en la Semana Mayor, y de consiguiente no hay mas remedio que ir desembuchando, poquito á poquito, los nombres de los sesenta y nueve que resulten escogidos entre los 7777 1/2 aspirantes anotados en el registro *ad hoc*.

***

El tradicional y suculento asado con cuero» ha demostrado una vez mas su importancia política, desgraciadamente en una forma que nada tiene de fraternal ni amistosa.

A su alrededor reuniéronse ayer en un corralon algunas docenas de votantes adictos á la autoridad, gentes de armas llevar, terminando la fiesta á semejanza del rosario de la aurora.

Si eso sucede ahora, entre correligionarios que comen y se divierten, no sería milagro que el dia de las elecciones hubiera garrotazos anónimos, algun disparo involuntario de revólver, ó pinchaduras casuales producidas por escarbadientes como los que se emplearon ayer en el acto gastronómico.

***

El partido nacionalista, desligado de la Comision Central, está maniobrando segun se lo aconsejan sus conveniencias locales.

Se abstendrá en el departamento de Soriano é irá resueltamente á las urnas en el de San José.

En Minas debe celebrarse hoy una reunion de delegados seccionales para adoptar una actitud definitiva.

***

En Paysandú la prensa fomenta la resistencia electoral á los trabajos gubernistas.

Tambien sudan que es un primor los alambres telegráficos, transmitiendo exclamaciones y felicitaciones como éstas:

Setembrino E. Pereda.—Paysandú, Noviembre 17 de 1893.—Al teniente general Máximo Tajes.—En obsequio á la causa comun he renunciado mi candidatura, exhortando á la union á los elementos tajistas, para contrarrestar eficazmente los trabajos del herrerismo.

¡Viva la Constitucion Nacional! ¡Malditos sean los gobiernos electores!

Teniente general Tajes.—Montevideo, Noviembre 17 de 1893.—á Setembrino E. Pereda.—Recibí su telegrama. Felicítolo por su actitud digna y patriótica en obsequio á la causa comun que es la de los verdaderos intereses nacionales.

Máximo Tajes —Montevideo, Noviembre 17—Al presidente del club colorado Máximo Tajes.—(Paysandú.)—Mis felicitaciones por la digna actitud de ustedes.—Unidos y fuertes en el derecho y en la razon, el triunfo es seguro.

***

Una de las cosas que mas han de lamentar los buenos ciudadanos es que se cuelen en la Cámara algunas personas absolutamente ineptas para comprender y desempeñar el mandato de reformar la Constitucion.

Y, seguramente las hay entre las candidaturas que se incuban al calor de la influencia directriz.

Si solo se tratara de elegir Presidente, podria hacerse el sacrificio de intercalar en las listas á nulidades serias; pero seria insoportable que esos elementos negativos y ridículos figurasen en un acto de tan extraordinaria trascendencia para los intereses permanentes del país.

Fénix.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

LONDRES, Noviembre 19—Un despacho recibido de Melilla anuncia que numerosos judios contiúan abandonando aquella ciudad, y se supone que esta fuga responde al temor que tiénenles que sean adversos los resultados de la investigacion que empezó activamente respecto al comercio ilícito de armas de fuego.

LONDRES, 19—Llegó un despacho telegráfico de Lisboa, haciendo saber que llegó allí procedente del Brasil una persona que trae la noticia de que José Patrocinio ha sido asesinado por órden de Peixoto. Agrega que entre los muertos en las recientes luchas se encuentra el coronel Pedro Alfonzi, comandante del fuerte de Santa Cruz.

SANTIAGO, 19—El Consejo de Guerra acordó seguir una causa contra varios coroneles, tenientes coroneles y sargentos mayores que encuéntranse ausentes y absuelve al teniente coronel Ezequiel Fuentes y á los reos ausentes Anselmo Blanlot Holley, Antonio Martinez Pacheco y Jorge Gibbs. Se seguirá la causa contra ellos cuando fueren habidos.

La sentencia fué acordada por mayoría de votos.

VALPARAISO, 19—El *Britannia* llegará mañana á Lima.

Dícese que no queriendo el ejecutivo asumir responsabilidad en la cuestion de Tacna y Arica, convocará el Congreso á sesiones extraordinarias.

Piénsase hacer venir al general Canevaro, que encuéntrase en Europa.

Créese que en Febrero dejen oir sus palabras los jefes del partido democrático.

El ex-ministro Zabala hízose cargo de la prefectura.

LIMA, 19—En ciertos círculos políticos, señálase como candidato á primer vice presidente al ministro Gimenez.

La *Nautilus* es esperada en el Callao. Se hacen grandes preparativos por parte de la colonia española y peruanas.

El Congreso promulgó la ley siguiente:

Artículo 1.º Las juntas departamentales elegirán de su seno al principio de cada año, presidente y vice presidente.

Art. 2.º Nombrarán por eleccion su respectivo secretario y demas empleados, conforme á la ley que deben tener.

Art. 3.º De las resoluciones de las juntas, se remitirá copia certificada á los prefectos, los cuales no podrán suspender su ejecucion, sinó en el único caso de que sean contrarios á la ley expresa.

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 19—Ayer produjéronse aquí 41 casos nuevos de cólera y siete defunciones.

LONDRES, 19—Una gran tempestad se desencadenó sobre las costas británicas, causando grandes daños.

Se tienen noticias de numerosos naufragios y pérdidas de vidas.

El mal tiempo continúa. Varios vapores que tenian anunciada su salida han debido suspenderla. El movimiento del puerto hoy ha sido completamente nulo.

VIENA, 19—Todos los diarios austriacos, sin excepcion, al dar noticias de la muerte del príncipe Alejandro, le consagran artículos elogiosos, recordando sus excelentes cualidades personales y su fino tacto político.

GRATZ, 19—La viuda del príncipe de Battenberg, condesa de Hartenau, recibió numerosísimos telegramas de condolencia, por la muerte del príncipe Alejandro, llamando especialmente la atencion por la cordialidad de los despachos, los enviados por el actual príncipe reinante en Bulgaria y por el ministro Stambuloff.

A los funerales que serán imponentes, asistirá los representantes del emperador de Austria, del príncipe Ferdinando de Bulgaria, y de la sobranje búlgara.

Las tropas de la guarnicion, harán los honores de ordenanza.

PARIS, 19—La Cámara de Diputados, ha validado quinientas elecciones.

La actitud de los diversos grupos, en que se halla dividida la cámara de diputados, acentuaráse después que el gobierno haya formulado su programa.

ROMA, 19—El señor Giolitti, presidente del Consejo, declaró que presentará su renuncia en el solo caso de que la cámara de diputados vote una mocion de censura al gabinete.

El señor Giolitti, agregó que inmediatamente pedirá á la cámara un voto de confianza para esclarecer la situacion.

PARIS, 19—Grandes temporales están causando inmensos estragos en las costas de Francia (Océano Atlántico).

LONDRES, 19—La prensa inglesa, llama la atencion del gobierno sobre el aumento constante de la criminalidad en Inglaterra, y aconseja su represion.

MADRID, 19—Los cruceros siguen cañoneando las costas de Melilla.

Nótase gran movimiento entre los moros.

Dícese que han recibido nuevos refuerzos, y que se preparan á otro asalto.

ROMA, 20 (tarde)—El conde Kalnoky, ministro de Relaciones Exteriores del Imperio Austro Húngaro, llegó hoy á Florencia.

PENSANCE, 20 (Inglaterra)—El vapor *Hampshire* naufragó durante el temporal. 21 personas ahogáronse.

LONDRES, 20 (tarde)—Los temporales que desencadenáronse sobre las costas inglesas han causado inmensas pérdidas materiales.

Numerosos buques de poco calado se han perdido completamente.

Calcúlanse que 85 personas han perecido.

Via Galveston

MADRID, 17—Han llegado á Melilla 1500 soldados mas. No ha habido lucha durante el dia de ayer.

Actualmente hay en ese puerto 14 buques de guerra y mercantes.

VIENA, 17—El obispo Schlanes, de Wasswardieu Hungria, publica hoy una pastoral diciendo que el proyecto para establecer el matrimonio civil en Hungria es una ofensa á las creencias arraigadas de los católicos y demás cristianos; que el resultado del proyecto será infligir un grave daño al Estado y al pueblo; que sostener la ley de la iglesia contra el divorcio es lo mejor para la comunidad.

BALTIMORE, 17—Don Cárlos Duraz, cónsul de España en esta, se suicidó aquí esta mañana arrojándose de un cuarto piso donde vivia.

PARIS, 17—*Le Journal* publica hoy una conferencia que ha tenido con Crispi, ex-ministro italiano, en que éste dice que la alianza de Francia y Rusia parecia contra lo natural y que conspiraba contra la paz de Europa, respecto de la cual la triple alianza ningun peligro entrañaba.

Con relacion á la actual crisis en Italia, el célebre estadista dijo que le parecia de mucha gravedad.

BRUSELAS, 17—Los fabricantes de papel en Bélgica han formado una liga y se proponen aumentar enormemente el costo del papel de imprimir.

Los editores han resuelto por su parte hacer firme resistencia á estos propósitos.

MADRID, 17—El gobierno italiano ha insinuado que está pronto para ayudar á España en sus medidas contra los anarquistas.

MILAN, 17—Han llegado aquí 35 anarquistas, y se ha secuestrado gran número de panfletos incendiarios.

BRUSELAS, 17—Con motivo de la desinteligencia surgida entre Francia y Bélgica en los asuntos africanos, han quedado suspendidas las negociaciones que se hacian para fijar los límites respectivos en la frontera del Congo.

LONDRES, 17—Los obreros de las minas de carbon volverán á sus tareas el lúnes, conformándose con los antiguos salarios hasta el mes de Febrero próximo, en cuya fecha se organizará el tribunal de conciliacion.

Esta noticia ha causado la mayor alegría en todas las comarcas mineras, y las campanas de las iglesias la han festejado dignamente. Se celebrarán en breve en las capillas los oficios del caso, en accion de gracias al Todopoderoso por la feliz terminacion del conflicto.

NUEVA YORK, 17—Se ha confirmado la noticia de la compra del vapor *Yarmouth*, por Flint y Cª para el Brasil. La suma pagada asciende á 320.000 dollars.

NUEVA YORK, 17—La revista del *Herald* dice que la plata se ha cotizado hoy en el mercado de Lóndres á 32 3/8 peniques la onza.

Su precio en esta plaza fué de 71 centavos.

LISBOA, 17—Un gran número de pequeñas bombas han hecho explosion aquí anoche, sin causar perjuicios.

PARIS, 17—El general Dodds ha telegrafiado al gobierno confirmando la noticia de la fuga del rey Behanzin y del sometimiento de numerosos dahomeyanos.

BERLIN, 17—Contestando el mensaje que con motivo de su salud recibió Bismarck de sus amigos del Oeste de Prusia, ha escrito: «Mi restablecimiento progresa lenta pero regularmente.»

BERLIN, 17—El Reichstag se ha reunido hoy á medio dia. Herr Von Lenetzow fué reelegido Presidente, y Herr Buel y Buerklin vice-presidente.

La Cámara resolvió dar por concluido el proceso contra Ahlwardt, Foerster y Hammerstein.

LONDRES, 18—Una fuerte tempestad se ha descargado desde ayer en las costas del sud y oeste de Inglaterra.

Se cree que los perjuicios sufridos por todos los buques y embarcaciones menores sean graves.

SAN PETERSBURGO, 17—Se espera que el general Obroutcheff reemplazará en breve á Vanoffsky en la cartera de Guerra.

LONDRES, 17—Dice el *Standard* que los directores del Banco de Inglaterra celebraron ayer una reunion bastante larga, en la cual se discutió muy extensamente sobre si las renuncias presentadas por dos miembros del consejo debian ser ó no aceptados.

Agrega el diario que sería imprudente que se presentara renuncia alguna en estos momentos críticos.

NUEVA YORK, 17—El mariscal Grant, de los Estados Unidos, levantó esta mañana el embargo que pesaba sobre *El Cid*, y que le impedia partir del puerto hasta tanto que fuesen pagados los salarios de los individuos de la tripulacion contratados, á razon de 100 dollars por mes á cada uno.

Estos fueron notificados de que recibirian solamente 45 pesos cada uno desde la fecha de su aislamiento.

BERNA, 17—Han llegado aquí noticias de que los colonos suizos en Santa Fé (República Argentina), han sufrido perjuicios en sus personas con motivo de la revolucion estallada allí últimamente. Las noticias han causado viva impresion.

Como el ministro suizo en esa República está ausente, el gobierno, segun asegura, pedirá á los Estados Unidos que su representante en Buenos Aires se haga cargo de atender las reclamaciones de los damnificados.

MADRID, 18 (tarde)—El señor Moret, ministro de Relaciones Exteriores, acaba de recibir un despacho telegráfico con la noticia de que el almirante Mello ha proclamado al príncipe Pedro de Alcántara, hijo mayor del conde d'Eu, Luis Felipe, emperador del Brasil.

LONDRES, 18—La *Gaceta de Westminster*, comentando la noticia sobre la proclamacion hecha por Mello, del príncipe Pedro de Alcántara como emperador del Brasil, dice que indudablemente el príncipe se encuentra á bordo del buque del almirante Mello en el puerto de Rio.

Añade que el principal obstáculo para la restauracion de la monarquía es el odio que conservan los propietarios de esclavos contra la condesa d'Eu.

No cree que los alemanes residentes en el Brasil se opongan á la restauracion de la monarquía.

Piensa que el clero tambien favorece esta política y pregunta que pueden hacer los Estados-Unidos en las presentes circunstancias.

The Globe dice que probablemente pasará todavía mucho tiempo antes que la monarquía pueda ser restaurada en el Brasil, pues que Peixoto y Mello se hallan muy iguales en fuerzas.

LISBOA, 18—No se ha recibido aquí noticia alguna sobre que Mello haya proclamado la monarquía en el Brasil.

La única informacion al respecto vione de Madrid. Aquí no se cree probable que tal proclamacion haya tenido lugar.

LONDRES, 18—Segun un despacho recibido aquí por la Compañía Telegráfica de la Bolsa, despues que Mello publicó su proclama restaurando la monarquía en el Brasil, se hizo á la mar con sus buques, con el propósito de interceptar los comprados por Peixoto y que suponen vienen en camino.

El ministro del Brasil en esta sostiene que la condesa d'Eu debió haber sido proclamada emperatriz, bajo la antigua ley de sucesion en el trono, pues ella no abdicó; que la proclamacion de Mello es nula mientras ella no haga esto último.

Agrega que no ha recibido noticia alguna respecto á la anunciada proclamacion.

PARIS, 18—En una *interview* el señor Guababora, hablando de la comentada proclama de Mello, dijo que ella demostraba que Mello está en el último término de su situacion extrema.

Los Estados Unidos no intervendrán en estas circunstancias, agregó, á menos que la Europa resuelva mezclarse en el asunto, piensa que esta intromision es segura desde el momento que hay en Rio tantas escuadrillas extranjeras.

Concluyó la entrevista el señor Guadabora declarando que el príncipe de Alcántara correria la suerte de Maximiliano si intentaba ser emperador.

NUEVA YORK, 18—El embargo trabado contra *El Cid* no ha sido levantado aún, y se cree que el asunto quedará arreglado esta tarde, pudiendo el buque zarpar con destino á Rio Janeiro, mañana.

ROMA, 18—La conferencia del conde Kalnocky con el señor Brin, tiene por objeto discutir sobre la reduccion de la fuerza efectiva en tiempo de paz, de fuerza efectiva en tiempo de paz, de los ejércitos de Austria é Italia.

Se dice que Kalnocky está autorizado por Austria y Alemania para consentir en la disminucion de 12 cuerpos de ejército á 10, para aliviar las finanzas de Italia.

MARSELLA, 18—Se han encontrado varios testigos que declaran que los anarquistas se disponian el miércoles por la noche á hacer volar la residencia del general Mothelins, pero la policía no pudo hacerlos testificar contra los criminales, porque temian las venganzas de los anarquistas.

Los arrestados manifestaron su aprobacion del hecho cuando fueron traidos á presencia del magistrado.

LONDRES, 18—Reina un furioso temporal en toda la costa occidental de la Gran Bretaña. Las comunicaciones telegráficas han sido en gran parte interrumpidas.

MADRID, 18—El procurador fiscal de la Suprema Corte ha dirigido una circular á todos los jueces de España, recomendándoles proceder con la mayor severidad contra todos los propagandistas del anarquismo, ya sea en los periódicos, ya en cualquiera otra forma.

Se han hecho aquí 103 arrestos de anarquistas desde que se produjo el atentado en el teatro Liceo.

SAN FRANCISCO, 18—Por noticias traidas por el vapor *Australia* llegado aquí esta mañana, se sabe que la reina Liliuokalani de Hawai no habia sido restaurada hasta la salida de ese buque del puerto de Honolulu.

ODESA, 18—La influenza, con carácter epidémico violento, está desarrollándose extraordinariamente en todas las provincias del Sud de Rusia.

En esta ciudad existen 10,000 casos.

PARIS, 18—El ministro Dupuy ha impartido órdenes rigurosas y eficaces contra los anarquistas de Francia.

NUEVA-YORK, 18—Segun la revista monetaria del *Herald*, la plata se ha cotizado en Londres á 32 3/4 peniques, y en esta plaza á 71 1/2 cents.

BOSTON, 18—El nuevo crucero *Columbia* en una carrera de prueba realizada hoy ha hecho 23 nudos por hora, ganando un premio de 40.000 dollars y 40 000 para los constructores.

BERLIN, 18—Veintiocho ultra conservadores han suscrito una mocion que presentarán al Reichstag, prohibiendo que se establezca en el imperio todo judío que no sea aleman.

Ese número, sin embargo, será insuficiente para hacer aceptable la mocion.

BERLIN, 18—El manifiesto publicado por la Liga Agraria, proclama que será un deber de todos los patriotas alemanes, oponerse á todos los proyectos de Caprivi y obstaculizar su administracion mientras que el canciller persista en la idea de duplicar los impuestos sobre el grano.

LONDRES, 18—Las energías adormecidas de los unionistas han sido despertadas por la vuelta de Lord Chamberlain, quien promoverá una reunion de los liberales unionistas para ponerlos en conocimiento de su plan de enmiendas á los proyectos de consejo de parroquia y responsabilidad de empleados públicos. Promoverá tambien el rechazo en la tercera lectura. Dice que le consta que el Ministerio pondrá en accion todos los medios á su alcance para conseguir su triunfo, y se cree por algunos que el gobierno triunfará por una mayoría de 70 ó mas.

LONDRES, 18—El *Times* dice que el éxito de la conferencia de los mineros justifica la accion del gobierno al intervenir en el arreglo de las cuestiones pendientes, y la eleccion de lord Roserbery como árbitro.

El *Daily News* dice que se espera de todo corazon que en adelante no se lleve á cabo ningun atentado contra las fábricas, y que el triunfo es igual para ambos lados, segun el arreglo hecho.

El *Daily Chronicle* dice que todo el país se regocijará por el arreglo pacífico convenido por la conferencia, y dice que es una paz con honor.

VIENA, 18—En una fábrica de tejidos de seda, en Czernowitz, hizo explosion una caldera, matando á 16 personas é hiriendo á 20.

PARIS, 18—La Cámara de Diputados, confirmó hoy en votacion definitiva la eleccion provisoria de Mr. Casimiro Perier, como presidente.

LONDRES, 18—La vacante de la mision diplomática en San Petersburgo será probablemente llenada con Sir Julian Pauncefott, actual ministro en Washington.

BERLIN, 18—El canciller Caprivi anunció en el Reichstag que el lúnes presentaria para la primera y segunda lectura, los tratados comerciales con España, Rumania y Servia.

SANTIAGO DE CHILE, 18—Ayer el consejo de guerra falló en el proceso instruido contra los comprometidos en el motin del 11 de Diciembre del año pasado.

Condenó á muerte: á Diego Bahamondes, Alberto Bahamondes, Nicanor Donoso, Pedro Fierro Latorre y Emilio Herrera Fuentes, quienes apelaron ante la Corte de Apelaciones, constituida en tribunal marcial.

El consejo ha mandado sobreseer respecto de los demas reos.

—Los empleados de comercio han presentado al Presidente de la República una solicitud, para que arbitre el medio de mejorar la situacion en que los tiene la excesiva baja del cambio.

VALPARAISO, 18—Anoche llegaron los *cricketers* que vienen de Buenos Aires y Montevideo á tomar parte el *cricket-match* que se verificará en Viña del Mar.

El desafío principiará el lúnes próximo, para continuarlo el mártes.

El miércoles habrá descanso, á causa de que en esa noche se representará la opereta «Pinafor» por aficionados ingleses.

El jueves continuará la partida, debiendo terminar el mismo dia.

Es probable que despues se arme otro *match*.

—Cambio bancario, 13 7/8.

LIMA, 18—Los Bancos y casas de comercio, se han negado á suscribir el empréstito de un millon de soles, alegando que sus capitales pertenecen á personas radicadas fuera del país.

La prensa considera verdadera la causa y rechaza la desconfianza que se tiene en el Gobierno peruano á pesar de la seriedad con que cumple ahora sus compromisos financieros.

RIO JANEIRO, 18—Cambio sobre Londres á 10 3/8 d. papel bancario.

Por los cables del Atlántico

PARIS, 17—*Le Journal* publicá una *interview* que uno de sus redactores ha tenido con el señor Crispi. Este declaró que la alianza franco-rusa es anti-natural y que quizás llegará á turbar la paz de Europa, porque obligará á la Inglaterra á precaverse en el Mediterráneo y suscitará nuevamente las rivalidades de las dos potencias.

Criticó el viaje del príncipe de Nápoles á Metz, diciendo que fué una torpeza. Si él hubiese estado en el poder, se habria opuesto á ese viaje ó habria dimitido. Declaró que sus sentimientos habian sido siempre tergiversados en Francia, á la que profesaba grandes simpatías.

Interpelado sobre la situacion de Italia, se abstuvo de emitir juicios sobre el gobierno; pero dijo que la situacion de Italia era grave, aunque no tan desesperante como solian pintarla los franceses. Opina que la situacion podria mejorar si hay patriotismo y sensatez; en caso contrario, podria llegar á ser de una gravedad extrema.

GRATZ, 17—Ha fallecido Alejandro de Battenberg, ex-príncipe de Bulgaria.

VALENCIA, 17—Esta mañana hizo explosion una bomba frente á la residencia del gobernador. La explosion ha causado insignificantes perjuicios materiales.

Esta nueva hazaña de los anarquistas ha causado verdadero asombro. La poblacion está indignadísima y culpa á las autoridades de incuria é ineptitud. Se han hecho algunas prisiones de anarquistas sospechosos.

MADRID, 17—Se han enviado instrucciones á todos los gobernadores para que ejerzan la mayor vigilancia y detengan á todo individuo sospechado de tener relacion con los anarquistas.

MILAN, 17—El conde Kalnoky ha salido para San Remo, donde permanecerá algunos dias.

PARIS, 17—Los ministros Dupuy y Peytral preparan la conversion de los títulos de 4 1/2 % por títulos de 3 y 3 1/4 %.

La conversion empezará á regir en Enero próximo.

BERNA, 17—La Suiza protesta contra el cobro de los derechos de aduana en oro, decretado por el gobierno italiano. Dice que esta medida es contraria á las cláusulas del tratado de comercio y representa un recargo considerable de tarifas para los productos suizos importados en Italia.

La Suiza amenaza con tomar represalias si la medida no es revocada.

ROMA, 17—El Vaticano está alarmadísimo con la quiebra del Banco Vagniere, donde tenia un fortísimo depósito del dinero de San Pedro.

ROMA, 17—El *Popolo Romano* dice que pronto vendrá á Roma el archiduque Francisco Ferdinando presunto heredero de la corona austriaca.

Se anuncia que esta noticia se relaciona con la entrevista de Monza; pero en los círculos políticos no se le presta crédito, por pertenecer el archiduque á una de las casas derrocadas por la dinastía de Saboya y tener íntimas relaciones con el Vaticano.

VARSOVIA, 17—Han sido encerrados en la ciudadela de esta ciudad varios personajes conocidos que habian sido arrestados en Lodz por sospechas de estar en relacion con los nihilistas.

NUEVA YORK, 17—Se han cerrado importantes fábricas en Hazleton, dejando sin trabajo á quince mil obreros.

NUEVA YORK, 17—El representante del Brasil ha comprado el vapor *Zarmorth*, que será armado á guerra.

CABUL, 17—Partió la mision británica sumamente satisfecha de la acogida recibida.

En una gran reunion de notables que tuvo lugar antes de la partida, el amer de Afghanistan se declaró amigo sincero de Inglaterra.

ROMA, 16—Se teme que la hostilidad persistente de los principales hombres políticos contra el señor Crispi, y que parece encontrar apoyo en la corte, acabe por irritar á este distinguido hombre público, y lo empuje á resoluciones extremas. Esto tambien será causa de que la Sicilia sea cada vez mas hostil al gobierno y á las instituciones.

MADRID, 17—Las elecciones municipales del domingo pasarán en medio de la indiferencia. La masa de los electores está distraida por los asuntos de Melilla, y exceptuando los centros donde esperan obtener el triunfo los republicanos, no se han hecho preparativos de ninguna clase, ni se muestra el menor interés por las elecciones.

BERLIN, 17—Los socialistas pedirán al gobierno adopte medidas severas para impedir ó reprimir los castigos y malos tratos que se infligen en el ejército y que son causa del considerable aumento que ha habido últimamente en los suicidios.

ROMA, 17—El gobierno hace desmentir el rumor de que piense aumentar el efectivo de las tropas en la frontera francesa. En cuanto á las fortificaciones, dice que solo se llevan á cabo las que habian sido proyectadas hace tiempo.

LONDRES, 17—Anoche fué aprobada una enmienda á uno de los artículos del *bill* de consejos parroquiales, á pesar de que el gobierno habia declarado que no la aceptaba. Esta derrota, sin embargo, no tiene importancia, puesto que la enmienda extiende el alcance del *bill*.

MARSELLA, 17—Han sido arrestados hasta ahora sesenta anarquistas, creyéndose que entre ellos están los autores de la reciente explosion. Entre los arrestados figuran varios anarquistas italianos, que en caso de no resultar culpables serán expulsados.

La poblacion pide que se proceda con el mayor rigor con todos los anarquistas, para que no sean posible nuevas explosiones.

BERLIN, 17—El Reichstag empezará el juéves á discutir el tratado de comercio celebrado con España.

Las negociaciones comerciales con Rusia continúan en buen camino, pero con mucha lentitud.

ROMA, 18—El diputado Bovio, miembro de la comision investigadora, del parlamento, interpelado por un periodista ha declarado que en el caso de que el informe que la comision presente al parlamento oculte los nombres de los personajes comprometidos en los escándalos bancarios, él los hará públicos y no callará uno solo de los abusos é irregularidades descubiertos. El señor Bovio cree que quien ha roto debe pagar y que los que han explotado su posicion en provecho propio no deben seguir figurando entre los hombres honestos.

Estas declaraciones han causado impresion y sembrado la alarma entre los hombres políticos comprometidos en los asuntos bancarios.

MADRID, 18—Dada la indiferencia que reina para las elecciones municipales que deben tener lugar mañana, es seguro que el gobierno triunfará en la inmensa mayoría de los municipios. Los republicanos, sin embargo, creen poder aprovechar esa misma indiferencia en favor de sus candidatos y esperan tener mayoría en los ayuntamientos de algunas poblaciones importantes.

ROMA, 18—Cuando se discuta el presupuesto de gastos del próximo ejercicio, el diputado Imbriani propondrá una reduccion de tres millones de liras en la lista civil.

Así lo acaba de declarar, sosteniendo que la casa real debe contribuir tambien al alivio de la situacion financiera.

ROMA, 18—El primer ministro Giolitti está haciendo vivas gestiones cerca de los grupos parlamentarios para evitar que el gobierno quede en minoría en la primera votacion de la cámara.

LIVERPOOL, 18—Ha habido una gran tempestad que ha hecho naufragar numerosas embarcaciones. Muchos marineros y pescadores se han ahogado.

LONDRES, 18—Los detalles que se reciben de la tempestad que ha devastado las costas nordeste, oeste y sudoeste de Inglaterra y Escocia son desoladores. El estrecho de Dover, en cambio, ha permanecido tranquilo.

Ya se han recibido noticias de cien naufragios. Han caido tambien fuertes nevadas en diferentes puntos del Reino Unido.

En Hartlepool se han perdido más de cien barcas pescadoras.

En Escocia los trenes están detenidos por la nieve y el temporal que ha hecho desbordar los rios.

Hace muchos años que en las costas del norte no ha habido una tempestad tan grande como la actual.

LONDRES, 18—En Ramsgate se ha encontrado el esqueleto de un antiguo jefe anglo sajon. Tambien se han encontrado los huesos de un caballo y algunas vasijas.

LIVERPOOL, 18—Ha llegado el vapor *Lucania* que ha hecho una travesía terrible, habiendo estado á punto de naufragar.

LONDRES, 18—La *Agencia de Noticias* dice que el almirante Custodio de Mello, despues de proclamar el imperio, abandonó la bahía de Rio de Janeiro para ir á interceptar á los buques de la nueva escuadra formada por el mariscal Peixoto.

PARIS, 18—M. Dupuy expidió órdenes severas á los prefectos para que repriman á los anarquistas con mucho rigor.

MARSELLA, 18—El propietario de uno de los teatros de esta ciudad ha recibido una carta anónima anunciándole que el teatro será volado por los anarquistas.

Dícese que algunos que vieron el atentado de los dias anteriores callan por terror, temiendo ser víctimas de la venganza de los anarquistas.

Ha sido arrestada una mujer adivina por sospechas de encubrir á los autores del atentado.

PARIS, 18—El presidente Carnot al recibir hoy la visita del gran duque Alejo, ha celebrado con él una conferencia de más de una hora á puerta cerrada.

Se hacen comentarios sobre esa conferencia, creyéndose que en ella se ha tratado de las condiciones de la alianza franco rusa y de la conveniencia de formalizarlas por escrito.

ROMA, 18—El papa se halla resfriado, pero esto no le impide dar las audiencias acostumbradas.

ROMA, 18—La *Agenzia Libera* se dice autorizada para anunciar que el gobierno italiano denunciaría la Union monetaria latina si la cámara francesa rechazase el acuerdo adoptado el mes pasado por la conferencia monetaria de Paris, por el cual se concede á Italia la devolucion de la moneda fraccionaria de plata.

ROMA, 18—La artillería ha recibido 200 cañones nuevos. Se están haciendo grandes compras de caballos para la misma arma con objeto de subsanar las deficiencias observadas en las últimas maniobras.

CZERNOWITCH, 18—Ha hecho explosion la caldera de la gran fábrica de sedas de esta localidad en momentos en que estaban trabajando todos los obreros. Ha habido 16 muertos y 21 heridos. El edificio ha quedado casi arruinado.

BARCELONA, 18—Se han hecho otros dos arrestos de anarquistas sospechosos. Uno de ellos hirió con un cuchillo al agente de policía que lo detuvo.

Gestiónase la extradicion del anarquista italiano Rinaldi, detenido en Perpiñan.

MADRID, 17—El fiscal del tribunal supremo ha expedido una circular que publica hoy la *Gaceta*, recordando á los jueces que deben cumplir escrupulosamente el artículo 582 del código penal, para salvar á la sociedad de los ataques de sus enemigos.

BERLIN, 18—Es seguro que el proyectado impuesto sobre el vino encontrará viva oposicion en el Reichstag. De las regiones vinícolas de la Alemania del sud llegan continuas protestas contra el impuesto. Los principales miembros del Centro católico han anunciado su propósito de combatirlo. Tambien lo combatirán los socialistas.

SAN PETERSBURGO, 18—Se han empezado las obras del nuevo canal que pondrá en comunicacion el rio Dnieper con el Mar Negro, entre Khersón y Kachowka, y que vendrá á ser un nuevo puerto comercial de primer órden, aumentando notablemente las relaciones entre el interior y los puertos de Odessa y Sebastopol. El nuevo canal tendrá más de cien kilómetros de longitud.

VIENA, 18—Segun declaraciones que publican los periódicos oficiosos, el nuevo gabinete se dedicará con preferencia á las cuestiones económicas y administrativas, dejando para más adelante las cuestiones políticas. Se propondrá al Reichsrath el estudio de la reforma contributiva para aliviar las cargas de las clases menestoras. Se presentarán tambien algunos proyectos de carácter social para mejorar la situacion de los trabajadores.

Quedan, además, pendientes de discusion el proyecto de presupuestos para el año próximo, y los proyectos relativos al reclutamiento, á la landwehr y á la *calutz*, ya presentados por el gobierno anterior y que hace suyos el nuevo gobierno.

MANHEIM, 18—Es inminente una lucha entre los miembros del Landtag badense y el gobierno por la cuestion del sufragio universal. Todos los partidos del Landtag se han declarado favorables á la introduccion de dicho sufragio, que es resistido por el gobierno.

Créese que la lucha acabará con la caida del gabinete Turbau.

Noticias argentinas

Servicio especial

BUENOS AIRES, 20 (11.40 a. m.)—Las fiestas del 11º de La Plata se han celebrado con arreglo al programa confeccionado, habiendo revestido un carácter mixto de oficiales y populares con impresiones equitativamente distribuido entre el doctor Dardo Rocha á título de fundador y el doctor Lopez, interventor nacional.

A las 12 y 1 2 en tren especial llegó el doctor Rocha con un núcleo de acompañantes.

Reunidas en la estacion las comisiones de recepcion y una columna de gente del pueblo, su presencia fué saludada con palmoteos y vivas.

El doctor Rocha recibió allí las primeras manifestaciones de sus amigos y las primeras felicitaciones.

—Los trabajos preparatorios para la gran romería que por decision del señor arzobispo debe efectuarse en el Santuario Lujan el domingo 26 del corriente, se prosiguen con la mayor actividad.

—Hoy á las cinco de la tarde se efectuará en el Cementerio del Norte, el acto de la traslacion de los restos del coronel Julio Campos, muerto en el Parque el 27 de Julio de 1890.

—En la Plaza Euskara, ayer se verificó un festival de Caridad, organizado por la Sociedad Laurak Bat á beneficio de las víctimas de la catástrofe de Santander.

—En dieciseis parroquias del Municipio hubo ayer inscripcion, siendo ésta la primera vez que tal sucede desde que se abrió el registro.

Los resultados ayer parciales y generales fueron los siguientes:

Catedral al Norte 67; Catedral al Sud 52; San Miguel, 48; San Nicolás, 45; Monserrat, 142; Piedad, 255; Balvanera, 232; San Cristóbal, 213; Socorro, 89; San Telmo, 134; Concepcion, 178; Santa Lucía, 102; San Juan Evangelista, 592; Pilar, 569; Belgrano, 98; San José de Flores, 201—Total: 2527.

—A la 1 p. m. de ayer llegaron por la via del central argentino bajando en la estacion 11 de Setiembre los presos políticos de Salta, doctores Aniceto Latorre, Luis Peña y señores Macedonio Benitez, Florentino Cornejo y Benjamin Mallinedo.

En el caso de series propuesta la eleccion entre el punto de residencia durante el estado de sitio, optarán la salida del país, lo que verificarán hoy ó mañana.

—El señor Eduardo Horne, dueño de la agencia situada en la calle Florida núm. 21, denunció anoche á la comisaría de la 1ª, haber sido víctima de un hurto consistente en 3200 pesos y 500 en billetes de lotería.

La sustraccion ha sido efectuada en ausencia del damnificado y estando su casa sola.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

BUENOS AIRES, Noviembre 20—Los amigos del ministro entreriano señor Gigena, proclamaron su candidatura para la futura gobernacion.

—Una fraccion de la política rojista santiagueña créese que fusionarase con una fraccion constitucional. Muchos miembros opositores á dicha union amenazan plegarse á los radicales, para combatir al gobierno en caso de fusion.

—La inscripcion hízose ayer con orden en toda la República.

—Hallándose el personal del diario rosarino *La Capital* celebrando su aniversario, presentóse el comisario Insaurralde acompañado de un soldado. Ambos ebrios y sin provocacion acometieron con daga y sable á cuantos habia allí. Hay tres heridos graves.

El jefe de policía ordenó la prision de Insaurralde.

—Miembros radicales hacen una gira por la provincia bonaerense, y organizan comités electorales.

—Ayer en Mercedes la manifestacion radical fué espléndida. Asistieron 2,000 personas. Hablaron el doctor Catesford, Mealle y Florencio Ballesteros. El órden no fué alterado.

—Síguese trabajando en Córdoba para decidir á Pablo Julio Rodriguez, á aceptar el Ministerio. La disentería reina allí epidémicamente.

—La situacion comercial de Tucuman sigue malísima. La miseria aumenta en las clases bajas.

—Varios ingenios azucareros restringieron los anticipos de dinero acostumbrados á los colonos.

El Comité de la Union Liberal proclamó la candidatura de Landor Quiroga á la futura gobernacion de San Luis.

—Las autoridades siguen parciales en varias colonias santafecinas, que están en favor de los leivistas.

En las colonias Rafaela, Helvecia y otras, la oposicion reclama.

—Hoy debe salir para ésta el interventor Zapata.

—El doctor Alem presentó un enérgico escrito al juez federal del Rosario, por retenérsele en la prision.

—En todas las parroquias de la capital funcionaron ayer las mesas de inscripcion.

Hay 2.427 inscriptos. Muchos fraudulentos. El domingo 26, último dia hábil. Créese que muchos serán tachados.

—Hoy á las 5 de la tarde efectuárase en la Recoleta la traslacion de los restos del coronel Julio Campos, muerto en el Parque en 1890, al Mauseleo que levantáronle sus amigos. Créese habrá gran concurrencia.

—La comision de hacienda de diputados presentará mañana el despacho sobre el proyecto Romero.

—Las fiestas del 11.º aniversario de La Plata, celebráronse con animacion. Dardo Rocha fué muy felicitado.

—El ministro de la Guerra concurrió. El arzobispo Aneiros y el obispo Espinosa oficiaron en el Tedeum. Hubo un brillante banquete popular en el bosque.

—Las carreras de ayer en Palermo ganáronlas *Chimpanee, Chillurch, Matakoff,* (Derrotado) *Ftoile, Mudo, Alina, Bijou, Artichaut.*

—Llegaron los presos salteños Aniceto Latorre, Benjamin Mollinedo, Macedonio Benitez, Luis Peña y Florentino Cornejo.

Dejóseles en libertad provisoria.

Es probable que hoy ordenaráseles salir del país.

Comerciales

BUENOS AIRES, 20—Oro, al contado, 323.50.
Muelle Catalinas, al contado, 7.30.
Empréstito interno, 1892, al contado, 72 50.
Salen *Vénus, Rivadavia* y *Golondrina II.*

NOTICIAS GENERALES

Anexo número 1
DEL
GRAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO"
PARA 1894

Desde hoy se encuentra á la disposicion de los interesados, el anexo número 1 del Gran Almanaque de EL SIGLO, conteniendo la ley del Impuesto de Herencias y Donaciones y Creacion del Tesoro de Instruccion Primaria.

Para los que no hayan comprado el almanaque, el valor del anexo es de 20 centésimos.

Anexo número 2

Ya está impreso el **Anexo número 2 del Almanaque de «El Siglo» para 1893-94**, conteniendo la ley de Patentes para la campaña á regir en 1893-94.

Los compradores del Almanaque pueden reclamarlo gratuitamente.

Sport—LA REUNION DE AYER—Con el hermoso dia, numerosa fué la concurrencia que asistió á Maroñas á presenciar el desenlace de las interesantes pruebas que tanto interés habian despertado entre los aficionados.

El premio de honor que por su importancia, era la carrera que mas absorbia la atencion de los sportmen, quedó reducido á una simple *carrera de frontera* con el retiro de Combate y Pamphilia.

Donnina, la gran pensionista del Stud Charrúa, ganó á galope, habiendo dejado salir adelante á todos sus contrarios. Guerrillero que era el único de sus contrarios que podia haberla peleado en la lucha, nada pudo hacer debido al estado en que se encontraba.

Exceptuándose esta carrera, en todas las demás pocos fueron los caballos retirados, habiendo de cada prueba una lucha de interés.

Hé aquí el resultado:

1.ª CARRERA—*Premio «Stud Francés»*—Distancia, 1.400 metros.—Premio, 250 $. Stiletto, Pintado, Torpedo y Gloriosa. No corrió Zig-Zag.

Dada la señal, Torpedo y Pintado tomaron punta, seguidos muy de cerca por Stiletto, que al dar vuelta al codo los pasó, ganando bien la carrera. Segundo Pintado.

Boletos vendidos, 608 á ganador y 301 á placé. Dividendo, á ganador $ 6.30 y $ 2.85 á placé. Pintado, á placé $ 2.69.

SEGUNDA CARRERA—*Premio «Alejandrina»*—Distancia: 1.000.—Premio: $ 300—India, Bearñ, Trinchera, Queen, Gondola y Twin. No corrió Remember. Bajada la bandera con una buena partida, tomó punta India pero por poco tiempo conservó el puesto que fué ocupado por Queen que ganó bien, segundo Trinchera.

Boletos vendidos á ganador 633 y 409 á placé.—Dividendo á ganador $ 5.17 y 4.69 á placé.—Trinchera á placé $ 4.04.

TERCERA CARRERA—*Premio «Stiletto»*—Tiro: 1750 metros. Premio: $ 600—Trinchera, Honora, Alejandrina y Mireille; fué retirado Carnot.—Honora era la favorita, que á pesar de estar en buen estado no pudo ganarle á Alejandrina, que la revelado ser un gran caballo. Segundo entró Mireille.

Sport á ganador: 6.87 y 3.75 á placé. Dividendo de Alejandrina: á ganador $ 8.02 y 4.54 á placé. Mireille á placé $ 5.25.

CUARTA CARRERA—*Premio de honor*—Tiro: 3500 metros.—Premio: $ 1000 al primero y 100 al segundo.—De los diez caballos anotados en este premio, solo cinco salieron á disputárselo, siendo Donnina gran favorita, Guerrillero, Brandy, Progreso y Lucifer, con poca diferencia estaban casi iguales en la venta de boletos.

Dada la señal por el *starter*, tomó la direccion del lote Progreso seguido de Guerrillero y Brandy yendo última Donnina. En este órden dieron la primera vuelta, pero al subir el repecho Guerrillero y Brandy se trabaron en lucha, tomando Brandy la delantera. Donnina que hasta este momento no habia desarrollado sus fuerzas, empezó á ganar terreno y al llegar al bajo, luchaba con Brandy, al que venció sin dificultad llegando al triunfo al galope.

Boletos vendidos á ganador 824 y 604 á placé. Dividendo á ganador $ 2.19 y 2.04 á placé. Brandy á placé $ 2.89.

QUINTA CARRERA—*Premio «Terminacion»*—Tiro: 1200 metros.—Premio: 300 pesos—Queen Remember, Torpedo, Alaska y Gloriosa. En esta carrera fué retirado Carnot.

La cotedra hizo gran favorita á Queen quien apesar de haber corrido en la segunda carrera, ganó como quiso, demostrando ser de primera órden en tiros cortos.

Sport á ganador 621 boletos y 447 á placé.—Dividendo á ganador $ 2.72 y $ 2.79 á placé.—Alaska á placé $ 3.59.

SEXTA CARRERA—*Premio «Zig Zag»*—Distancia 1750 metros—Premio 300.—Protesta, Stiletto, Vengador, Twin y Mireille.—Fué ganada por Stiletto, llegando segundo Vengador.

Boletos vendidos—693 á ganador y 381 á placé.—Dividendo de Stiletto $ 4.52 y 2 85 á placé y de Vengador $ 3.04.

El crimen en el tranvía del Este—Algunos diarios, al dar la noticia del crimen perpetrado el sábado á la noche en la Estacion del tranvía del Este, han incurrido en algunas inexactitudes. El señor Ricardo Tajes, inspector de administracion de esa Empresa, nos pide la publicacion de los siguientes datos que pueden servir de rectificacion.

Diaz, guarda, tren, habia sido destituido el viernes: la destitucion le fué notificada personalmente por el gerente, señor Cat, quien le dijo á conocer muy claramente las causas que la motivaban. Ramos, cuñalero de oficina, no habia intervenido ni intervino para nada en ese hecho, ni tuvo cambio alguno de palabras con su matador; este sabia bien que Ramos era ajeno á esa destitucion.

Cuando Diaz asesinó al cuñalero, Ramos estaba sentado frente á la ventanilla de su escritorio, recibiendo la recaudacion de los guardas; en ese momento solo habia allí dos de éstos, que declaran que Diaz se acercó á la ventanilla y dijo á Ramos «Vengo á entregar mi número»—refiriéndose á la chapa numerada que usan los guardas.—Al mismo tiempo y sin que Ramos pudiera verlo, sacó un revólver y se lo descerrajó sobre el pecho.

Los escándalos de ayer—ASADOS HERREristas—GOLPES, HERIDAS, TAJOS—EL PARDO MARCIANO—LA POLICÍA CONTRIBUYENDO AL ESCÁNDALO—Se sabia desde el jueves que los herreristas de la 3.ª seccion se preparaban una gran fiesta: asado con cuero, vivas, brindis, juramentos, etc.

En la Comisaría de la 3.ª seccion se hacian invitaciones al compadraje de los suburbios, y á los mas reacios se les ofrecia hasta dinero, para que contribuyeran á hacer número.

La fiesta tuvo lugar efectivamente ayer en un barracon de la calle Estanzuela y Santa Lucía, con asistencia de todo el personal de barrenderos y de mas secciones del corralon municipal y mucha gente de pelo en pecho.

La carne era abundante y se hizo honor á los asados bebiéndose exageradamente.

No tardaron en hacerse sentir las consecuencias. La ebriedad hizo pronto sus efectos entre algunos de los comensales y ya agotados el vino y los chafrascos, empezaron las discusiones sobre tajismo y herrerismo.

A un conde de aquellos se le ocurrió señalar como tajista á otro comensal, llamado Otero, y aquí fué Troya. Se abalanzaron á él en grupo, y dieronle una trompeadura jefe, hasta dejarle desmayado. Alguien intentó mediar, pero la intervencion policial evitó tal barbaridad, siendo la pobre víctima en un carruaje, en el cual el mismo comisario de la 3.ª, señor da Costa, lo acompañó hasta su domicilio.

Pero aquello era el «bitter» segun decia un compadrito. La fiesta continuó en mayor escala y entonces cesaron las trompadas para dar paso á los cuchillos.

La noticia circuló bien pronto por los alrededores y la gente aglomerábase esperando conocer el desenlace.—Se sentia la gritería infernal desde afuera y hasta el choque de los fierros se escuchaba.

La gente esperaba por momentos ver salir algun desparramado.—Nuevos agentes del órden se sucedieron al frente del comisario da Costa y empezaron á salir los combatientes.—Un vecino aseguraba que habia contado mas de quince heridos. Talvez no se engañaba; hubo efectivamente unos quince individuos tajeados en las manos y brazos á un guardia civil le hicieron un tremendo tajo en la chaqueta; era una puñalada feroz tirada á abrirle el vientre. Que suerte!

Se logró, por fin, apaciguarlos; pero la calma debia ser solo aparente, pues que, por la noche, anunciábanse nuevos tajeos y escándalos. Se hablaba de que el pardo Marciano, traido expresamente de Buenos Aires para capitanear herreristas, le habia dado una corrida otro del barrio de Palermo y que por la noche habia de volver aquel por la revancha.—Toda la noche fué un sobresalto para el vecindario del Sud.—La policía hizo patrullas para impedir los bochinches anunciados, lo que se averiguó á la larga, volviendo á la calma.

De todo esto, como se vé, tiene la culpa principalmente la misma autoridad, á quien—aunque se pretenda ocultarlo—sábese positivamente que los elementos oficiales fueron los organizadores de tal fiesta, degenerada luego en verganzoso bochinche. Buena va la danza!—*(El Deber).*

Las mesas receptoras—Se procedió ayer, de acuerdo á lo establecido en el art. 7.º, al sorteo de los diez ciudadanos que en cada distrito seccional deben formar las mesas receptoras de votos en las elecciones.

La Junta Electoral proclamó las siguientes listas:

1.ª SECCION—*1.er distrito*—Titulares: Francisco Carbone, Francisco Masalero, Manuel Serejio, Guillermo Perez (hijo), Osvaldo Rodriguez (hijo).

Suplentes: Camilo Vila, Manuel N. Sanchez, Emilio A. Sanguinete, Amaro J. Brito, Francisco Basteri.

2.º *distrito*—Titulares: Joaquin Canabal, Julio Minelle, Eduardo E. Martinez, Andrés Llovet, Pablo Bonavia.

Suplentes: Angel V. Garcia, Juan J. Silva, Francisco Socca, Lauro Olivera, Nicolas Fernandez.

2.ª SECCION—*Unico distrito*—Titulares: Alejandro Montauti, Juan F. Parodi, Gervasio del Pino, Cipriano Martinez, Antonio Linardi.

Suplentes—Cárlos J. Arrúe, Demetrio Abago, Guillermo Hubert, Ubaldo G. Buela, Alfredo Basañez.

3.ª SECCION—*1.er distrito*—Titulares: Antonio Tarenne, Antonio Sosa, Juan A. Caparro, Elbio Zabala y Zorrilla, Luis E. Artayeta.

Suplentes: Julio Brunel, Alvaro Pacheco, Domingo Bonavia, Simon Mariño, Leandro Diaz.

2.º *distrito*—Titulares: César Brunel, Ricardo Cruces Rodriguez, Julio Brandon, Antonio Castro, Emilio R. Diaz.

Suplentes: Marcelo Bustos, Torcuato Sosa, Teodoro Mendoza, Ramon Carrion, Martin Gomez.

3.º *distrito*—Titulares: Isidro Dobal y Soto, Francisco Guarch, Teodoro Bouquet, José R. Masarino, Napoleon Naves.

Suplentes: Bonifacio Varela, Bonifacio Pereira, Lorenzo Linardi, Juan Cordero, Luis Martinez.

4.ª SECCION—*1er. distrito*—Titulares: Constantino Becchi, Manuel T. Narvajas, Juan Reynaldo, Alberto Costa y Guerrero, Pedro Gimenez Possolo.

2.º *distrito*—Titulares: Antonio Mañosa C.ª, Santiago E. Mussio, Timoteo Olivera, Pablo Olloniego, Francisco Justo.

3.º *distrito*—Titulares: Cárlos [illegible] de Castro (hijo), Lorenzo Rovira, Manuel [illegible] Muñoz y Maines, Luis Bottan Gibbs.

Suplentes: Manuel Nuñez, Antonio Rodriguez, Santiago Mamerto, Pedro T. Nogueira, Juan A. Pedemonte.

3.º *Distrito*—Titulares: Manuel Sastre, Santiago Tiscornia, Andrés Viola, Federico M. Brito, Silvestre Farias.

Suplentes: Leon Vazquez, Eulogio Perez, Luis G. Viale, F. Goret, Pablo Marabotto.

1.º *distrito*—Titulares: Rodolfo Otero, Simon Berrutti, Eduardo Villegas, Julio S. Revuelta, Vicente Cerizola.

Suplentes: Tomás Aguiar, Antonio Hermida, Emilio Reinoso, Juan Blanco, Elías Mayo.

5.ª SECCION—*1er. distrito*—Titulares: José Mazzitti, Adolfo Olivera, Manuel Lerena, Victoriano Reynes, Luis Arigon.

Suplentes: José Pedragosa (hijo), Cárlos Bergottini, Luciano Fernandez, Vicente Franco, Sebastian Villagran.

2.º *distrito*—Titulares: Rufino Ortiz, Leonardo Larrea, José L. Botta, Joaquin Bazeti, Antonio J. Botta.

Suplentes: Agustin Vique, Ernesto G. Arroyo, Quintin Gomez, Juan Arismendi, Alfredo Silveira.

3.º *distrito*—Titulares: Rosendo Sosa, Hector Carrion, Lucas Ferrer, Cárlos Fernandez, Doroteo Garcia.

Suplentes: Luis Rodriguez, Manuel Areco, Juan Diaz y Garcia, Enrique Miranda, Juan Pacheco.

4.º *distrito*—Titulares: Dalmiro Carril Sabort, Ambrosio Araniz, Enrique Perez, Rosendo Sosa Diaz.

Suplentes: Eduardo Garcia, Luis Acuña, Luciano Silva, Manuel Perez, Manuel Reissig.

5.º *distrito*—Titulares: Augusto B. Pizarro, Lefor Gallardo, Pablo Zufriategui, Antonio W. Parons.

Suplentes: Julio Verdier, Antonio Varela, Juan Cabiburo, José Martinez, Dionisio C. Cabrera.

6.º *distrito*—Titulares: Pedro Echeverry, José Varela, Eduardo Larramendi, Eduardo Pagliani, Francisco S. Rosas.

Suplentes: Ricardo J. Areco, Eduardo H. Piccardo, Enrique G. Maeso.

6.ª SECCION—*Primer distrito*—Titulares: Agustin Piedra, Eloy Aguilar y Diaz, Daniel Allende, Juan Aubriot, Pedro Mendiguberry.

Suplentes: Julio Marterene, Antonio Galleta, Manuel Neira, Aran Vivamont, Luis Francia.

2.º *distrito*—Titulares: Ramon Murillo, Luis Castellucci, Antonio Montero, Juan Givogre, Pedro Sierra.

Suplentes: Juan C. Aycardi, Juan Garcia, Ivirtan Acevedo, Enrique Reimer, Jorge Bentos.

3.º *distrito*—Titulares: Arturo Arteaga, Pablo Costa, Doroteo Martinez, Gervasio Alem, José Dulon.

Suplentes: Máximo Cabrera, Roberto Vila, Joaquin Fernandez, Gustavo Farias, Antonio Leira.

7.ª SECCION—*1er. distrito*—Titulares: Juan Laborde, Nicolás Bardas, Pedro Scavino, Pedro Bayce, Leandro Cardozo.

Suplentes: Ricardo Machin, Julio Ortega, Cárlos Grotero, Angel Risso, Juan Guillot.

2.º *distrito*—Titulares: Ramon Palomeque, Marcos Mancebo, Juan A. Viera, Manuel Paradella, Santiago S. Abella.

Suplentes: Francisco Quintana, José Pedro Fariña, Francisco Acuña, Juan J. Escala, Samuel Williams.

3er. *distrito*—Titulares: Andrés Chipito, José Banchieri, Cipriano Bergalli, Juan A. Omar, Juan Etcheparaborda.

Suplentes: Isaías Rodriguez, Juan Bizio, Juan M. Madez, José Torterola, Pablo Fraga.

4.º *distrito*—Titulares: Juan C. Berrutt, Mayo A. Enterez, Lino Escuder, Antonio Grandi, Agustin Torterola.

Suplentes: Vicente Vives, Gualberto Vilizio, Andrés Maquitelli, Vicente Garaisino, Santiago E. Carny.

8.ª SECCION—*1er. distrito*—Titulares: Manuel Rojas, Francisco Rivero, Francisco Reyes, Lorenzo S. Mussio, Servando P. Montero.

Suplentes: Lorenzo Ceruti, José Viera, Viera, Pedro Saez, Pablo Tizoni, José I. Cardozo.

2.º *distrito*—Titulares: Alfredo Calla, Manuel Canosa, Juan G. Pesce, Francisco Suarez, Joaquin Cabrera.

Suplentes: Hipólito Vidal, José Gardelli, Alfredo Oddo, Vicente Vidal, Cayetano Fernandez.

3.º *distrito*—Titulares: Pablo Rossi, Urbano Machado, Augusto Jimeno, Juan Facio, Lorenzo Baccino.

Suplentes: Ignacio Clemente Rosso, Felipe Dueña, Blas Fuiña, José M. Canstant, Pilar Carrasco.

4.º *distrito*—Titulares: Angel Rusi, Juan Suarez Gordillo, Pablo Mas, Antonio Carrasco, Ventura L. Rodriguez.

Suplentes—Juan Gamila, Maximo J. Silveira, Gaspar Pastorino, Enrique Cabrera, Francisco Mas.

9.ª SECCION Villa Colon—*Unico distrito*—Titulares: Juan J. Perez, Martin Pelayo, Floro Picabea, Robustiano Gadea, Adolfo Dutra.

Suplentes: Juan A. Cespedes, Aernabé Martinez, José M. Loriente, José Bandin, Pedro Zabala (hijo).

10.ª SECCION (Union)—1er. *distrito*—Titulares: Pedro Cegoy, Ramon Aldeeva, Lino P. Pelaez, Francisco P. Hermida, Benjamin Aldecoa.

Suplentes: Juan Romero, Anacleto Risso, José M. Gonzalez (hijo), Pedro Marico, Ubaldo Pittaluga.

2.º *distrito*—Titulares: Pablo Ansya, Juan Coll, Cárlos J. Mandin, Bartolo Risso (hijo), Joaquin Hermida (hijo).

Suplentes: Melchor Larrosa, Lorenzo Fernandez, Juan Gonzalez, Antonio Martinez.

3er. *distrito*—Titulares: Claudio Rios, Cirilo Martinez, Eustaquio R. Fernandez, Antonio T. Fernandez, Prudencio Suarez.

Suplentes: Desgracias Correa, Saturnino Silva, Ciriaco Gomez, Patricio Alvarez, Edmundo Gomez.

11.ª SECCION (Mar lias)—*Unico distrito*—Titulares: Antonio Ferro (hijo), Martin de los Santos, Alberto P. Nieto, Teobaldo A. Biengini, José M. Nieto.

Suplentes: Miguel Iturbide, Manuel S. Lema, Luciano Rodriguez, Victoriano Funes, Francisco S. Iturbide.

12 SECCION (Reducto) *Unico Distrito*—Titulares: Almenzor Chirill, Leon Medina, José Panes, Leandro Acosta, Juan Bonara.

Suplentes: Juan C. Carrasco, Segundo Taborcias, José I. Panes, Joaquin Viera, José Victorica.

13 SECCION (Cerro) *Unico Distrito*—Titulares: Oscar Aguiar, Saturnino Borgero, Domingo Navicatte, Luis Borgero, Zacarías Basaras y Vega.

Suplentes: Antonio Melo, Eusebio Pintos, Domingo Garcia, José Ruiz, Gregorio Baron.

14 SECCION (Paso del Molino) *Unico Distrito*—Titulares: Hipólito Coello Barros, Antonio Ginos, Miguel Herrera y Thode, Conrado Thode, Manuel M. de la Bandera.

Suplentes: Pedro Benderto Farias, José Cayetano, Mendoza, Duncan Steward hijo, José Fermento, Ernesto Suarez.

15 SECCION (Tres Cruces)—1.º *Distrito*—Titulares: Justo R. Pelayo, José Luis Misaglia, Gregorio Santos, Juan Chasquero, Antonio R. Belardo.

Suplentes: Joaquin Santos (hijo), Enrique Patiño, Gregorio Santos hijo, Juan Pezano, Juan E. Rodriguez.

2.º *distrito*—Titulares: Martin Caballé, Eduardo Castro, Cárlos Parra, César Schiafino, Federico Baras.

Suplentes: Cárlos Cordero, César Larrobla, Claro Saodes, Patricio Baez, Jaime Bollens.

3.º *Distrito*—Titulares: Francisco G. Beltrusen, Ricardo L'esack, Juan B. Schiafino, Lazaro A. Gorlero, Francisco Hermida.

Suplentes: Juan Freitas, Isidoro Gimenez, Doroteo de la Sierra, Alberto Suarez, Cárlos Recayte.

6.ª SECCION—Barra de Santa Lucía—*Unico distrito*—Titulares: José Maurente, Antonio Pascuas, Ramon Romero, Tomás Obes, Félix Gutierrez.

Suplentes: Ramon Pascuas, Manuel Garcia, Fermin Balbin, José Pastorino, Liborio Marta.

17 SECCION (Miguelete)—*Unico distrito*—Titulares: Regino Gonzalez, Pedro Fierro, Cándido Silveira, Fermin D. Garzon, Cárlos Pirez.

Suplentes: Vicente Piuma, Rosendo Montaño, Cándido de la Hera (hijo), Pablo Rusi, Lorenzo Codina.

18 SECCION (Pocitos)—*Unico distrito*—Titulares: Coledonio Islas, Pedro Valenzani (hijo), Nicolás Sambucetti, Manuel Tealdi, Antonio Falco.

Suplentes: Rufino Lopez, Vicente Varela y Palomeque, Martin Goiret, José Miron, Obaldo Alvarez.

19 SECCION (Barrio Reus al Norte)—1.º *distrito*—Titulares: Fermin Freire, Inocencio Rodriguez, Rosauro Menendez, Juan Molinari, José Otero.

Suplentes: José A. Obertillo, Juan B. Martinez, Martin Aperan, Pedro Balbe, Enrique Moreno.

2.º *distrito*—Titulares: Telémaco Braida, Ramon de Dios, Francisco Fuentes, Pelegrin Girerman, Pedro Recayte.

Suplentes: Antonio Bernard, Federico Brusch, Juan Deprati, Eduardo Prefirezo, Manuel del Puerto.

2.ª SECCION (Pantanoso)—*Unico distrito*—Titulares: Cárlos Rigamunti, Francisco L. Rodriguez, José Arcos, Juan de la Bandera, Domingo Ferrero.

Suplentes: Pablo Parracambo, Francisco Maldonado, Pedro Etchart, Segundo Perato, Cecilio Rodriguez.

21 SECCION (Peñarol y Sayago)—*Unico distrito*—Titulares: Eduardo Raiz, Waldino Almada, Justo Tuduriey, Maciel Rodriguez, Angel Sena.

Suplentes: Rafael Villarnobo, Justo Ruibal, José Garé, Juan Tarobal, José C. Piñeiro.

Relevo—Ayer partió para Minas un piquete de veinte y cinco hombres del 4.º de cazadores, el cual relevará á otro piquete del regimiento de artillería ligera.

Rondando la costa—Desde hace tres dias los guardas rondas de aduana recorren incesantemente la costa uruguaya en acecho de un armamento que sedice trata de introducirse á este país.

El vaporcito *Guardia* con el capitan y algunos empleados, ha salido para arriba con igual objeto.

Nosotros creemos que se trata puramente de aparatos y nada más, para distraer la atencion pública de otras cuestiones de mucho más interés actual.—*(El Pagsandú).*

El 2.º de caballeria—Dice un colega de Mercedes:

En los primeros dias de la semana entrante es esperado en esta ciudad el regimiento núm. 2 de caballeria, al mando del coronel Galarza. Quedará aquí de guarnicion.

Sangre—Los marineros del «Tiradentes»—En la casa de baile conocida con el nombre de El Diamante, situada en la calle Santa Teresa entre Yaizaibar y Zabala, en la que diariamente se producen barullos, se hallaban ayer tarde porcion de marineros pertenecientes al crucero *Tiradentes*, cuando uno de ellos tuvo una disputa con un sujeto que tambien se hallaba bailando.

Bastó esto para que los otros marineros sacaran á relucir cuchillos y navajas, trabándose en descomunal pelea con los particulares que allí se encontraban.

De la reyerta resultaron cinco de los marineros y un particular heridos.

Cuando la autoridad intervino en el hecho le era imposible penetrar á la casa precitada, pues los combatientes se hallaban agolpados á la puerta de calle que se encontraba cerrada.

Al abrirse ésta, uno de los marineros tenia deshecha la nariz de un golpe, otro un tiro en el muslo izquierdo y dos con tajos en las manos y la cara.

El particular herido presentaba un hachazo en la cabeza y una puñalada en el brazo izquierdo.

Inmediatamente se mandó buscar al médico de servicio doctor Ferrer, el que les practicó la primer cura á los heridos, siendo pasados varios de éstos al Hospital de Caridad.

Los promotores del barullo fueron pasados anoche á la Cárcel Central de Policía.

Fiesta tajista—En la quinta del senador don Agustin de Castro, se efectuó ayer la fiesta con que obsequiaba á los vecinos de las secciones 2.ª y 5.ª que formarán los Clubs Tajistas.

Asistieron á ella mas de setecientas personas reinando durante todo el dia el mayor órden y sin que la menor nota discordante se produjera.

Al asado con cuero se le hicieron los honores por ... comensales á medio dia, terminando á las cinco y media de la tarde la fiesta.—*(La Tarde)*.

De presos á deportados—Buenos Aires, ... —A las doce del dia, de acuerdo con lo convenido, ...garon ayer al departamento de policía los presos ...íticos salteños.

En tiempo para tomar el vapor de la carrera de Montevideo, de acuerdo con lo anteriormente re...ito al optar los presos por la ida á la capital uru...aya, con preferencia á seguir aquí detenidos, sa...ron para la dársena en varios carruajes, propor...onados por la policía, acompañándoles los parien...s y algunos amigos.

Habia mucha gente reunida para presenciar el embarque y despedirse de los viajeros, y entre ella ...stantes personas de distinguida posicion social y política.

Momentos antes de ponerse en movimiento el ...nus, alguien gritó desde tierra: ¡Viva la union de ...s pueblos! ¡Viva el partido radical! voces que re...tió solamente uno de los del grupo,—no, segura...ente, porque no hubiera en él muchos radicales, ...nó porque éstos, dándose cuenta exacta de la si...acion, pensaron sensatamente que no debian con...ibuir á que se produjesen escenas desagradables.

Un empleado superior de la policía, con loable ...udencia, se acercó al de los gritos y lo invitó á ...guirlo. El hombre hubo de replicar, pero el emplea...o invocó su autoridad para pedirle silencio y muy ...cos fueron los que se apercibieron del arresto.

El arrestado resultó ser un extranjero.

... nuestra parte, el señor doctor Camp, que no obstante figurar como titular, no irá á la Cámara llevado por los elementos colorados que dominan en absoluto la situacion política del departamento de Soriano.

El doctor Camp, por su educacion política, por sus antecedentes y por su posicion social, no puede aceptar el título de diputado que le ofrecen los usurpadores de la soberanía nacional y quedará en la llanura esperando mejores dias que han de venir tarde ó temprano.

El doctor Camp ya ha manifestado á todos cuantos han querido oirlo, que no aceptará su proclamacion; y siendo esto así, los diputados que irán á la Cámara en representacion del Departamento son: Carlos Albin, Bartolomé Sanguinetti y José Isidoro Marfetan.

Puede ser que á última hora surja alguna dificultad, lo que no creemos, y que esta lista sufra alguna modificacion.

Es digno de consignarse que la primera noticia de haberse confeccionado en Montevideo esa lista de diputados, fué trasmitida á la Jefatura Política por el secretario de la República, doctor Brian.

Herido de un balazo—En una casa de inquilinato de la calle Nueva York frente al Molino de Castellanos y Deluchi, se trabaron en pelea dos habitantes de la misma, resultando uno de ellos llamado Meliton Luna, herido de un balazo en el costado izquierdo.

La policía detuvo al heridor que fué conducido á la comisaría, de donde se le remitió á la cárcel central.

El herido, despues de reconocido por el médico forense de servicio, fué enviado al Hospital en calidad de preso.

Suicidio—El sábado al oscurecer fué encontrado por unos guardias civiles de la 6.ª seccion en uno de los cuadrados en la playa de la Aguada el cadáver de un individuo jóven al parecer, de unos 20 á 22 años de edad.

Presentaba una herida de bala en el cráneo. Junto al cadáver se encontraba un revólver al que faltaba un proyectil, una botella con caña y un pedazo de pan.

El comisario de la seccion, señor Varela, se trasladó al sitio del suceso, acompañado del médico forense de servicio, doctor don Juan H. Grolero, quien procedió á reconocer el cadáver expidiendo el correspondiente certificado.

Se dispuso que el cuerpo fuera conducido á la comisaría, donde se le practicó un registro en las ropas, encontrándosele en uno de los bolsillos una carta en la que declaraba las causas que le habian inducido á adoptar tan extrema resolucion.

El suicida llamábase Salustiano Goñi y tenia su domicilio en la calle Canelones núm. 58.

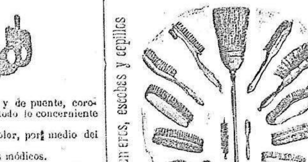
Don Remigio Castellanos—Es inexacto que este distinguido ciudadano haya presentado renuncia del cargo de jefe político de Flores, para aceptar los trabajos que en favor de su candidatura para diputado se hacian.

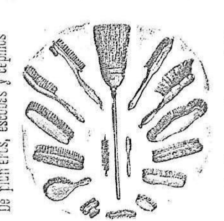
El señor Castellanos ha rehusado la diputacion ofrecida.

Teatro Solís—Para el miércoles próximo se prepara en el teatro Solís una funcion que seguramente llevará gran concurrencia. El eminente Vico celebrará su funcion de gracia, poniendo en escena el hermoso drama de Echegaray *Vida alegre y muerte triste*.

Mañana martes se representará el popular drama *La carcajada* y el jueves despedida de la compañía con *Lo sublime en lo vulgar*, hermosa produccion ...

LA GRAN FABRICA





De plumeros, escobas y cepillos

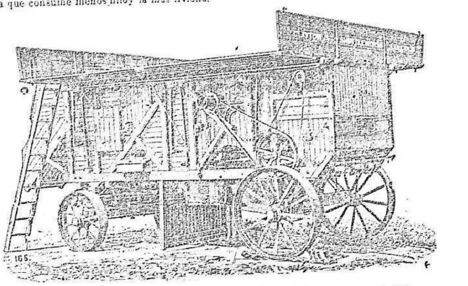
GRANDES DEPÓSITOS DE MAQUINARIA EN GENERAL

DE

CASTELLANOS Y DELUCCHI

LA DEERING (antes La Guerrera)

La segadora y atadora **DEERING**, con las innovaciones últimamente recibidas como ser: Reemplazo de las tres ruedas del atador por un engranaje ángulo, mejoras importantísimas en la aguja y anudador y ser completamente toda de acero, hasta la mesa, la han convertido en la reina de las atadoras hoy es la que consume menos hilo y la mas liviana.



Trilladora reformada CLAYTON

El que por casualidad no conozca la trilladora "CLAYTON reformada, no debe comprar ninguna máquina sin antes verla y recojer datos sobre el trabajo y duracion de esta perfeccionadísima máquina.

Las hay de todas dimensiones y con motores para quemar carbon ó paja.

Molinos de viento con torre de doblar, todos de acero y galvanizados.

Motores de todas clases y maquinaria en general.

Hilo **DEERING** para segadoras y aceite baratísimo.

Máquinas para esquilar ovejas, garantiendo gran resultado.

MOLINO MONTEVIDEANO

Agraciada esquina Nueva-York (Aguada)

Nota importante—Téngase presente que los repuestos para todas las máquinas de W. Deering y C. (antes La Guerrera), introducidas al país, se encuentran únicamente en nuestra casa y las de nuestros agentes.—Las demás son hechas en el país, de fierro fundido en vez de malea.

83-perm dpm.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	"	2.051,986 35
Fondo de reserva	"	93,575 44

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis. Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega. Secretario: Doctor V. Stajano. Vocales: Don Angel Pastori, don Martin ...bucatti, don Santiago Guido. Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las ...zas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. señores N. M. Rothschild & Sons y The English & Italian Banking Corporation.
Paris.—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.
Roma—Id. id. id. id.—A. Cevati.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Los interesados pueden ver los autos y títulos en el Juzgado y por informes al rematador en la Bolsa de Comercio. 3257-nv.10

Federico Paullier

JUDICIAL

De dos ascensores hidráulicos--EL LUNES 20 del corriente, á las 2 de la tarde, remataré al mejor postor y al contado de órden del señor juez de Comercio de 2.º turno, doctor Garzon y por cuenta de quien corresponda, á la vista, dos ascensores hidráulicos no completos, que vinieron para el Hotel Balneario y que se mandan vender para pago de depósito y gastos.

Los interesados pueden verlos hasta el dia de la venta en la barraca que fué de Sienra Hnos. y C.ª, calle Cerro-Largo núm. 18, donde tendrá lugar el remate.

El mejor postor oblará $ 100 por señal de su compra.

Por informes, ver al rematador, calle Cerrito número 158 altos, de 10 á 4 p. m.

Alejandro Montautti

Remate del almacen perteneciente al señor José R. Otero, por conclusion de negocio, sito en la calle 18 de Julio número 537.

EL MARTES 21 y MIERCOLES 22 del corriente, á la 1 en punto, gran surtido de porcelana, cristales, comestibles, bebidas finas, estiva, kerosene, aceites de oliva, patente, báscula de 400 kilos, balanza, molinillo para café, armazones, mostradores, máquina para chopp, mesas, taburetes, gran caja de fierro de dos puertas contra incendio y todos los útiles de la casa.

Una partida de 20.000 corchos.

Venta al detalle hasta el 19 del corriente con 20 % de rebaja. 3285-nv.12

Alberto Vargas

Grandioso remate

EL MARTES 21 de Noviembre á las 2 de la tarde, en la calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa, remataré al mejor postor, por cuenta y órden de la comision liquidadora del Banco Nacional, la espléndida casa de altos y bajos, habitada por S. E. el señor presidente de la República, calle Canelones núms. 145 y 145 a.

La construccion es sólida, moderna y elegante; toda pintada al óleo, con grandiosas habitaciones, patios y balcones de mármoles, cielos rasos de yeso, etc., etc.

La venta no puede ser mas liberal, pues nunca se ha vendido ni se venderán propiedades en las condiciones en que se vá á vender esta; vender en lo mas álgido de la crisis, sin base, sin tasacion, en una palabra, por lo que den.

El área de la propiedad es el siguiente: 15 mts. 221 mils. al Norte sobre la calle Canelones, por 38 mts. 605 mils. de fondo al Sud; teniendo ademas un martillo en dicho fondo, en el costado Este, de 6 mts. 13 mils. de ancho, por 4 mts. 295 mils. de largo y una pequeña fraccion de terreno contigua á la antes mencionada, compuesta de 4 mts. 33 cents. de frente al Oeste, por 13 mts. 02 cents. de fondo al Norte; lo cual forma un área total de 660 mts. con 398 milímetros.

El mejor postor consignará 500 $ oro en garantía de su oferta.

Para ver los títulos, en la secretaría del Banco Nacional y para mas datos, escritorio del rematador, calle Treinta y Tres núm. 206.

Nota—La casa puede visitarse los viernes y sábados, despues de las 4 de la tarde. 3284-nv.12

Vicente Mayol y Ca.

De muebles nuevos y usados, 2 ricas bibliotecas nogal, 2 hermosos aparadores, roperos de nogal, camas para matrimonio, para una persona y para niño; lavatorios, mesas de noche, id de comedor, cómodas, cuadros al óleo y acuarelas, lámparas de colgar, id de sobre mesa, juegos para sala, etc., etc. —En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

EL MIERCOLES 22 del corriente, á las 12 1/2 en punto, daremos principio á la venta de ricas telas francesas, creas y trué 4 anchos, alemanisco y servilletas de hilo, colchas, medias y calcetines varias clases, ricas camisetas francesas, inglesas é italianas; tohallas de hilo y algodon, pañuelos de hilo seda y algodon; sombreros, ropa hecha para hombre y niño, cortes de casimir para traje y pantalon, cotin de hilo, visillo para cortinas, copas, vasos, botellas, dulceras é infinidad de artículos que no detallamos por su gran extension.

A las 3 1/2: De los muebles de sala, dormitorio y comedor, detallados arriba.

Como siempre, venta forzosa y al mejor postor.

Visitar la casa el dia del remate.—Sarandí esquina Misiones. 68-perm.

Alberto Salvagno y Ca.

De todos los ricos muebles que adornan la casa calle Alzaibar núm. 19, altos, por ausentarse su dueño de la ciudad.

EL VIERNES 24 de Noviembre, á la una en punto, venderemos á la mas alta oferta todos los ricos muebles que adornan la casa citada y cuyo detalle publicaremos el próximo miércoles. 3355-nv.18

Jaime Maeso

A grandes plazos, por órden y cuenta del **Banco Hipotecario del Uruguay—30 solares** con frente á la calle Agraciada, avenida al Prado y otras—Pagaderos en **40 mensualidades**—solares chicos y grandes, apropósito para casas, jardines y quintas, situado en el paraje mas lindo y concurrido de los alrededores de la ciudad.

Hay lotes frente á la Legacion Argentina, uno esquina á la calle Agraciada y otros sobre la avenida 19 de Abril que conduce al Paado, nuestro principal paseo.

No hay localidad mas apreciada que aquélla ni paraje mas pintoresco.

30 solares rodeados por todas nuestras mas valiosas quintas y centros de paseo.

En aquella solicitada localidad nadie vende hoy una vara de terreno, porque todos tienen la conciencia del valor siempre creciente y del porvenir que les está reservando á los terrenos ubicados en aquel paraje.

El Banco Hipotecario obedeciendo á su espíritu liberal en favor de los que carecen de medios para adquirir terrenos al contado, les ofrece con este remate una magnífica oportunidad, en la cual pueden comprar buenos y bien situadas solares mediante una pequeñísima suma que abonarán cada mes, pues la venta se efectuará en **40 mensualidades** de plazo, entregando el terreno comprado en el acto de ser pagada la primera cuota.

No olvidarse que con solo seis ó diez pesos mensuales pueden adquirir en cambio un soberbio lote con frente á la calle Agraciada, avenida al Prado y otras, situados en el paraje mas lindo de la ciudad.

Nadie puede ofrecer terrenos tan centrales é importantes como estos, en condiciones tan ventajosamente convenientes, circunstancia que deben tener presente los que quieran emplear bien y con provecho sus pequeños ahorros.

En estos momentos en que nadie vende sus tierras, porque todos conocen la depreciacion de ellas, es realmente de tenerse muy en cuenta la resolucion del Banco Hipotecario ofreciendo hoy sus mejores terrenos en condiciones de pago tan liberales.

Mañana mas detalles respecto de áreas, planos, etc., etc. 3365-nov.19

J. Rios Lara

JUDICIAL

Al mejor postor—Para pago de hipoteca. De la magnífica y central propiedad situada en la calle Rincon núms. 239, 241 y 243. Oportunidad excepcional para la colocacion de capital. —Finca perfectamente construida en un terreno de 10 varas de frente por 53 de fondo. Títulos de primer órden, que pueden examinarse en la oficina actuaria, calle Cámaras 182.—La venta se efectuará de acuerdo con el siguiente edicto, **EL JUEVES 30 de Noviembre á las 3 de la tarde:**

Remate almoneda—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Alfredo Bolfil contra doña Margarita Sara C. y Artigas de Delgado y doña Luisa Correa y Artigas de Giorello, por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Julio Rios Lara, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de una finca situada en esta ciudad, en la manzana núm. 4, con el terreno que contiene, compuesto de diez varas, ó sean ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Norte sobre la calle del Rincon, por donde tiene señaladas sus entradas respectivas con los núms. 239, 241 y 243; por cincuenta y tres varas, ó sean cuarenta y cinco metros quinientos veintisiete milímetros de fondo al sud, por donde linda con don F. Corporales; por el Este con don José Gomez y don Roman Jacinto Garcia y por el Oeste con don Jaime Illa y Viamont. La venta se efectuará en la ubicacion de la propiedad descripta el dia 30 del corriente Noviembre á las 3 de la tarde y al mejor postor, debiendo éste oblar en el acto de aceptársele su oferta el diez por ciento del importe de la venta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Noviembre 13 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Los títulos están á disposicion de los interesados en la oficina actuaria.

Por mas datos, ver al rematador, Cerrito 280. 3359 nv.19

Juan A. Capurro

JUDICIAL

De una preciosa y bien situada fraccion de terreno, en la Villa de la Union, con los edificios que contiene; buena oportunidad para hacerse propietario con poco dinero.

La venta tendrá lugar el 4 del entrante Diciembre á las 4 de la tarde, en la puerta del Juzgado letrado departamental, Plaza Independencia núm. 19, por oferta que exceda de las dos terceras partes de la tasacion y de acuerdo con el siguiente edicto:

Remate-almoneda—Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por los señores Vignale, Parma y C.ª, contra don Juan José, don Braulio y doña Josefa Barea, por cobro de pesos, se hace saber que el dia 4 del entrante mes de Diciembre, á las 4 p. m., y en las puertas del Juzgado, se va á proceder por el rematador don Juan A. Capurro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta, de un solar de terreno sito en la villa de la Union, con 25 varas de frente al Este sobre la calle Artes y 25 varas de fondo, que por formar esquina son tambien frente al Norte á la calle Fray Bentos, iguales á cuatrocientos veintinueve metros (429 metros) 98 cuadrados.—En el referido terreno se encuentra construido un edificio que tiene señaladas sus puertas sobre la calle Fray Bentos con los números 37 y 41 y con el número 21 sobre la calle Artes, conteniendo 3 habitaciones de azotea, paredes con mezcla, algibe, cocina, etc. En el terreno ya relacionado y contiguo al anterior edificio, se encuentra construido otro que tiene señalada su puerta sobre la calle Artes con el núm. 23, que consta de un rancho de material al frente con techo de tejas, dos piezas azotea, cocina, letrina, algibe y un galpon de techo de tejas al fondo. El terreno con todos sus edificios ha sido tasado en la suma de 1186 $ 21 cents., no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha suma, previniéndose que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento del precio de venta á los efectos de derecho.—Los antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria, Plaza Independencia, costado Norte, núm. 19.—Montevideo, Noviembre 15 de 1893.

Por mas datos, ver al rematador, Sarandí 83 A. 3345 nv.17

Fernando Pou

Gran remate de mercaderías de estacion, inglesas y francesas; para registreros, tenderos y merceros. Por órden de dos casas introductoras que pondrán en venta un importante surtido de mercaderías recien recibidas.—En mi casa calle Treinta y Tres números 147 y 149.

EL LUNES 21 y MARTES 22 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta á todo precio á la mayor oferta y en las condiciones de costumbre, de un grande y variado surtido de mercaderías de estacion recien recibidas, cuyo detalle lo indicará el cartel de costumbre.

EN SEGUIDA

Por cuenta de su fabricante y liquidacion de factura:

57 cajones muñecas surtidas de bisquit, porcelana, cera y papier maché. 3331nv17

Fernando Pou

JUDICIAL

De la acreditada é importante Cervecería Nacional, sita en la ciudad de San José, frente al gran hipódromo de esa ciudad, á cinco cuadras de la estacion del Ferrocarril Central del Uruguay—El paraje mas pintoresco de los alrededores del pueblo, rodeado de quintas y con el rio San José al lado.—A la mas alta oferta en un solo lote.

El dia 6 del entrante Diciembre á las 3 en punto de la tarde, en mi casa de remates calle Treinta y Tres núms. 147 y 149, entre Rincon y Sarandí, se procederá á la venta á la mas alta oferta de la mencionada Cervecería Nacional con todos sus útiles, terrenos, edificios y maquinarias adheridas al edificio, consistente en un edificio de material recien renovado y reconstruido de 20 metros de frente por 25 de fondo, dividido en la forma siguiente:

3 sótanos con paredes de granito abovedados y con piso de portland; ante-sótano donde se encuentran las cañerías de aguas, con un elevador de Viena, escalera de piedra, un aparato para filtracion de cerveza con caños de cautchout, aparatos insolarométricos sistema Enzinger, aleman; frente á este sótano está el de fermentacion, de 9 metros de largo por 5 de ancho, mas ó menos, y cuatro de altura, conteniendo tirantería de hierro con la bóveda misma, un aparato bronce, etc.

Otro sótano contiguo de 14 metros de largo por igual ancho y altura del anterior para depositar la cerveza, con tirantería de hierro, con ventilacion moderna.

Primer piso: Piezas de material para habitaciones y escritorios, una reparticion ocupada por una máquina para hacer hielo (50 kilos por hora) con sus calderas y un motor de cuatro caballos de fuerza sistema Vaas Littman, receptor de agua, una botellería, una buena máquina para fabricar gaseosa y soda, marca H. Lachapelle, de Paris.

Seccion para la elaboracion de la cerveza consistente en dos tachos de hierro con fondo de cobre, de 25 hectólitros cada uno, tina con filtros de hierro y cobre, canilla, bombas, pileta, cañería de cobre galvanizado, etc.

Un refrescador circular á turbina Patent Hothz, otro id plano de zinc, un tostador para la fabricacion de la molta, una pieza para despacho de cerveza con bomba de presion, cajon frigorífico, estantes, vidrieras, etc.

Dos graneros para depósito de cebada, donde se hallan instaladas las máquinas de limpar y de germinar la cebada y malta, marca Book, Alemania, un molino de triturar, cilindro oscilante, marca Nook Yonk Praga, (austra)—Dos aparatos para limpiar granos—A mas, un espacioso comedor, contiguo al espacioso edificio, caballeriza, altillos, máquinas para triturar maiz, galpones techo de zinc, depósito de hielo, carpintería y herrería en galpon separado, techo de zinc.

Dos grandes manantiales con bombas y cañerías completas para dar agua al establecimiento.

En seguida, el terreno contiguo á la cervecería lindando con la misma, cercado con alambre y postes de ñandubay nuevo, arboleda, etc., que consta de tres cuadras y 8400 varas cuadradas segun lo determina en junto el siguiente edicto:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 5 del entrante, á las 3 de la tarde y por el martillero don Fernando Pou, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta, al mejor postor, de los inmuebles siguientes: 1.º Un terreno sito al Norte de la ciudad de San José, compuesto de 3 cuadras y 8400 varas cuadradas, ó sean 2 hectáreas, 83 áreas, 34 cents. y 63 decs. tambien cuadrados, lindantes por el Norte con la sucesion de don José B. Larriera, por el Sud parte con doña María Fuero y parte con don Ernesto Weltschi, por el Este parte con don Braulio Sequeira y parte con el propio Weltschi, y por el Oeste con la sucesion de don Francisco Larriera; y 2.º Otro terreno en la misma ciudad de San José con los edificios y demás mejoras que contiene, compuesto de un área superficial de 1600 varas iguales á 1180 metros, 60 decs. y 96 cents. cuadrados, con 34 metros 850 mils. de frente al Sud sobre calle pública por medio con doña María Fueso por igual fondo lindando por el Este tambien con calle pública, pues forma esquina con propiedad de don Braulio Sequeira y por el Norte y Oeste con terreno de Grune. La venta se efectuará en el escritorio del rematador, calle Treinta y Tres número 147, y ha sido ordenada en la ejecucion seguida por don Tomás Guillermo Nassau Grune y los sucesores don Francisco Viviam Edveerds contra don Ernesto Weltschi, previniéndose que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, consignará el 10 % en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo Noviembre 16 de 1893.—*Juan José Peyrallo*.

Nota—Para mas datos ocurrir al rematador ó al Juzgado donde están á la disposicion de los interesados los autos de este juicio.

Acto continuo: Por cuenta de la señora viuda doña Clara Edwards se procederá á la venta de la propiedad y terreno lindero á la anterior compuesta de 12321 varas cuadradas que lindan por el Norte calle por medio con la sucesion de don Juan B. Larriera, por el Sud con Bruno Sequeira, por el Este camino á la laguna Varela y por el Oeste calle por medio con el huerto 138.

El edificio es de material con 18 varas de largo por 8 1/2 de frente con tres hermosas piezas, piso pino de tea, despensa, letrina, altillo y todo está cercado por alambre y postes de ñandubay.

Esta propiedad era la habitacion del dueño de la cervecería.

3330 nv.17

Avegno y Moratorio

JUDICIAL

De un buen terreno á inmediaciones del Miguelete, el dia 2 del entrante Diciembre á las 3 de la tarde y segun lo dispone el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 2 del entrante á las 3 de la tarde en la puerta de este Juzgado por el martillero público don Emilio Avegno asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con edificio, plantacion y demas mejoras, situado á inmediaciones del Miguelete y de los nuevos talleres del Ferrocarril Central del Uruguay, compuesto de nueve hectáreas, veintisiete áreas, 35 centeáreas y 8 decímetros, y lindan por el Norte camino de 12 varas por medio con don Tomás Benvenuto, por el Sud con don Eduardo Raiz, por el Este con don Ernesto Rosado Raiz y por el Oeste con don Julio y don Eduardo Raiz.—Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 % á los efectos de derecho.

Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado, por don José Romeu contra don Alejandro Raiz por cobro de hipoteca.—Montevideo, Noviembre 16 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Nota—Para mayores datos, verse con los rematadores, Bolsa de Comercio, de 1 á 4 p. m. 3344 nv.17.

Alejandro Montautti

Otro remate—EL MARTES 21 Y MIERCOLES 22, del almacen sito en la calle 18 de Julio 537, propiedad de don José R. Otero, por conclusion de negocio. 3349 nv.18

Ricardo Sienra

Grandes remates de mercaderías de estacion.—Por exclusiva órden de dos casas introductoras.—En mi casa, calle Rincon núm. 87.

EL LUNES 20, MARTES 21 Y DIAS SIGUIENTES del corriente, á las 12 en punto, procederé á vender por órden de dichas casas, un selecto surtido de mercaderías recien recibidas para registreros, roperos, tenderos merceros y sombrereros, cuyo inmenso detalle se dará por carteles.

Venta en depósito á rebajar derechos: Géneros para vestidos, percales, batistas, madrasas, medias, calcetines, camisetas, bordados, cotonados, percalinas, medio mo..., pañuelos, festones, etc., etc. 3354-nv.18

Pablo Luquet

JUDICIAL

¡¡Al mejor postor!!—Para pago de hipoteca—Títulos de primer órden—De una espléndida **casa quinta** situada en la calle de Reducto núm. 62, esquina á la de Marmarajá. Ocasion especialísima para colocar el dinero ventajosamente. Llamo la atencion de las personas de buen gusto hacia este remate, pues es una lujosa casa que puede llenar las aspiraciones del mas exigente. Rodeada de tramvías, con espléndido jardin que rodea todo el edificio, grandes rejas de fierro á sus frentes. Vestíbulos, patios y escaleras de mármol; construccion moderna sólida y elegante; puertas, ventanas y celosías de cedro; gran claraboya de cristales y toda clase de comodidades.

Recomiendo muy especialmente esta magnífica casa-quinta á las personas de dinero, porque á mas de ser una gran casa, está situada en el corazon de la Aguada, á una cuadra y media de la gran calle Sierra y á 5 varas del espléndido edificio conocido por el de Hermanas alemanas. En una palabra, es un verdadero regalo de fin de año. El remate tendrá lugar en el sitio de su ubicacion el dia 5 de Diciembre del corriente año á las 4 p. m., de acuerdo con el siguiente edicto, en el que se hallarán datos de suma importancia:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 5 del entrante, á las 4 de la tarde, por el martillero público don Pablo Luquet, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de terreno con el edificio, plantaciones y demás mejoras que contiene, situado á inmediaciones de la Aguada de esta ciudad, compuesto de 5856 varas cuadradas 51 décimas de otra, equivalentes á 4321 metros 40 decímetros cuadrados que linda por el Este con la calle Reducto, donde tiene designada su puerta con el núm. 62, por el Sud con la calle Martin Garcia, por el Oeste con la de Marmarajá y por el Norte con terreno que fué de Lapido. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 %, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que sigue ante este Juzgado don José Messo contra doña Rosa Fernandez, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Noviembre 17 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Nota—Por datos, ocurran los interesados al Juzgado de lo Civil de primer turno, calle Ituzaingó núm. , y por mas referencias, verse con el rematador, Paysandú 241 B. 3353 nv.18

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Tiburcio Cachon, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 4 de 1893.—*Juan José Peyrallo*, escribano público. 3242 dc.9

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se cita y emplaza á don Francisco, don Santiago, don Juan Porta y á don Enrique Bombino como representantes de sus hijos, para que por sí ó por medio de apoderado legalmente constituido comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158A, dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos testamentarios de doña Magdalena Porta de Lopez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 27 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 2830-dc.27

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, recaida en los autos seguidos por don Eduardo Gillespiè contra don Agustin Aguiar sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder el dia 24 del corriente á las 3 de la tarde, en la puerta de la oficina, calle Cámaras núm. 182, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta y en la forma de estilo, de un terreno con el edificio en él contenido y demás mejoras que contiene, situado en esta ciudad, compuesto de diez metros cuatrocientos veintidos milímetros de frente al Norte sobre la calle Buenos Aires, por donde tiene señalada su puerta con el número 147, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Sud por donde linda con don Alejandro José de Oliveira; por el Este con don Daniel Zorrilla y por el Oeste con don Manuel Illa, encerrando un área superficial de cuatrocientos cincuenta y un metros noventa y cinco decímetros y veinte y tres centímetros; previniéndose que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de ser aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3234-nv.24.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Enrique Platero, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 10 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 3267-nv.21

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, se hace saber al público, á los efectos legales, que se ha presentado un escrito del tenor siguiente:—Señor juez letrado de lo Civil.—Ambrosio S. Miranda, domiciliado en la calle Maciel número 45 A, ante V. S. en la forma que mejor por derecho proceda, me presento y digo: Que siendo aspirante á la profesion de escribano público, vengo, en cumplimiento á lo que estatuye el decreto-ley del 31 de Diciembre de 1878, como requisito prévio al exámen respectivo, á ofrecer acreditar mi honradez y costumbres morales para el ejercicio de la referida profesion, por medio de la declaracion jurada á los señores doctor don Teófilo D. Piñeyro, doctor don Julian S. Graña y don Manuel Gorlero, á quienes presentaré á la oficina oportunamente. Cuya declaracion V. S. se ha de servir ordenar sea recibida con citacion del Ministerio Público, una vez se efectúen y acrediten las publicaciones requeridas por el decreto-ley invocado, al tenor del siguiente interrogatorio: 1.º Por las generales de la ley (artículo 388 del C. de P. C.)—2.º Declaren si conocen al que los presenta y si goza de la honradez y costumbres morales que deben caracterizarlo para optar á la profesion de escribano público; 3.º Den razon de sus dichos.—Por tanto: A V. S. suplico, que recibida esa informacion y oido el señor fiscal, se digne hacer la declaracion que corresponda, de conformidad á la precitada disposicion legal y ordenar se me expidan los testimonios que solicite.—Es justicia, etc.—Montevideo, Noviembre 15 de 1893.—*Ambrosio S. Miranda*.—Montevideo, Noviembre 17 de 1893.—*Juan José Peyrallo*, escribano público. 3352 nv.29

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzales, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Harispuru de Thevenin, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó número 158 A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 8 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3255-dc.9

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Felipe Canosa, emplazándose á doña Josefa Rodriguez, viuda de don Juan Canosa, sus hijos, hermanos del causante y á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó número 158 A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 13 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3301-fb.13

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Eliseo Silva, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 14 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3308 dc.14

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á doña Mercedes P. de Cáceres y don Salvador Pelayes, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que les ha promovido don Bernardino Rodriguez, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 16 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3348-dc.17

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Ignacio C. Rosso, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Juan A. Palma, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Octubre 30 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3148-nv.20

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Pedro S. Lamas, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los que por rendicion de cuentas le ha entablado la Comision Liquidadora del Banco Trasatlántico, y á llenar el requisito de la conciliacion, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 21 de 1893.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 3077 nv.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Martin Laffitè para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon número 67, el dia veinte del corriente á las 10 a. m. con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Noviembre 7 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3237-nv.20

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Fernando Toja, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 21 del corriente á las 10 de la mañana, con el objeto de nombrarse síndico provisorio.—Montevideo, Noviembre 16 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3346-nv.21

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el que se considere con derecho á una letra expedida por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata con fecha veintiuno de Marzo del corriente año, por la cantidad de ciento veinte y seis pesos noventa centésimos, debe presentarse ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, á deducir los derechos de que se crea asistido.—Montevideo, Octubre 26 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3128 nv.28

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, que conoce por el de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Santiago Saroldi, para la reunion que con el objeto de someter á su consideracion la propuesta de concordato que hace el fallido, tendrá lugar el dia veinticuatro del corriente á las dos y media de la tarde.—Montevideo, Noviembre 18 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3364-nv.24

Con fecha 8 del corriente Noviembre, por el Juzgado de Impedimentos, á cargo del doctor don Miguel V. Martinez, se ha dictado el auto que al final se transcribe en seguida del escrito en que recayó: —Señor juez letrado de lo Civil:—José B. Iglesias, por el Banco de la República del Brasil, cesionario del de Crédito Popular del Brasil, en cuanto al empréstito brasilero, en virtud de la sustitucion de poder que en debida forma acompaño y por la cual V. S. se ha de servir tenerme por parte; y Roque García y Santos, por el Banco Hipotecario del Uruguay, reconociendo y aceptando dicha personería en el expediente sobre nulidad del traspaso de hipotecas hecho por el Banco Nacional y reivindicacion de propiedades acumulado á aquél, nos presentamos conjuntamente y de comun acuerdo exponemos: Que en cumplimiento de órdenes de nuestros respectivos representados, venimos á manifestar que han sido transados extrajudicialmente todos los pleitos existentes entre el Banco de Crédito Popular del Brasil y el Hipotecario del Uruguay y en consecuencia á V. S. pedimos que, habiéndonos por presentados en la forma que acabamos de exponer, se sirva dar por definitivamente terminados los juicios indicados y mandar que prévia tasacion y pago de las costas como se hubiesen causado, se levanten y chancelen las interdicciones registradas, haciéndose las publicaciones que al efecto se consideren necesarias y se archiven los autos.—Será justicia, etc.—Otro sí digo: yo José B. Iglesias, que necesitando la sustitucion de poder adjunto para presentarme en otros asuntos, solicito su desglose, dejando testimonio; *ut-supra*.—Montevideo, Noviembre 6 de 1893.—*R. García y Santos*—*José B. Iglesias*.—Montevideo, Noviembre 8 de 1893—Vistos: de conformidad de partes y prévia ratificacion ante el actuario, procédase como se solicita en el escrito que precede, librándose los oficios correspondientes y prévia tasacion y pago de costas, archívese. Al otrosí: como pide.—*Martinez*.—Lo proveyó y firmó, etc.—*Juan José Peyrallo*, escribano público.—Lo que de mandato de S. S. se hace saber al público por medio del presente edicto, dejándose sin efecto el dictado con fecha 21 de Noviembre del año próximo pasado sobre interdiccion de los intereses atrasados de las hipotecas constituidas á favor del Banco Nacional, por intermedio de su seccion hipotecaria.—Montevideo, Noviembre 10 de 1893.—*Juan José Peyrallo*, escribano público. 3271-nv.28

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado Departamental doctor Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á don Modesto Muñoz, para que por sí ó legalmente representado, comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en los autos que ha iniciado don Francisco Helguera contra la sucesion de don Bernardo Misé, por ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 13 de 1893.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 3305-dc.14

De mandato del señor juez letrado departamental, doctor Francisco Capella y Pons, se hace saber que ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto por don Miguel Harispuru como apoderado de su hermano don Tomás Harispuru, exponiendo: Que del casamiento de don Guillermo Domingo Harispuru con doña María Espil nacieron varios hijos y entre ellos uno llamado Miguel, designado en las relaciones de familia y en el comercio con el nombre de Tomás, el cual reside en la República Argentina, Buenos Aires y es socio de la casa de J. K. Theobald y C.ª—Y á los efectos del artículo 75 de la ley de Registro de Estado Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Noviembre 6 de 1893.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 3244-nv.25

Por disposicion del señor juez letrado Departamental, doctor don Cornelio Villagran y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco de Leon, á fin de que los que se consideren con derecho á heredarle, ó acreedores de la misma, comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones.—San José, Octubre 19 de 1893.—*Sixto De la Hanty*, escribano público. 3067-nv.21

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente de acuerdo con lo que estatuye el formulario de procesos mandado observar por el Supremo Tribunal Militar con fecha 23 de Mayo del año ppdo. y usando de la jurisdiccion que como juez militar de Instruccion invisto, cito, llamo y emplazo al ex-alférez de artillería don José Chiappara para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado Militar de Instruccion sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que puedan asistirle de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 476 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 6 de 1893.—*Juan M. Villar*. 2915 en.5

Juzgado L. Departamental del Salto

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Manuel J. Devincenzi y á los efectos del artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público el fallecimiento de don Atanasildo Saldaña, citándose y emplazándose á todos los que se crean con derecho á la herencia, para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Salto, Octubre 31 de 1893.—*Leonardo Castro*, escribano actuario. 3340-nv.28

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Manuel Devincenzi, y á los efectos del artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público: Que se ha decretado la apertura de la sucesion intestada del súbdito español don *José Chamadoira*, fallecido en la estacion Santana del Ferrocarril Nordoeste del Uruguay, el dia 26 de Julio último, emplazándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Salto, Agosto 11 de 1893.—*Leonardo Castro*, escribano público. 3283-en.11

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del nicho núm. 750 del 2.º cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Manuel Fernandez, los restos de Manuel Troncoso y Catalina Sivori, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local; en caso contrario, se depositarán en el osario general así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Octubre 7 de 1893.

2935-en.7 *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Noviembre 4 de 1893.

Se hace saber á los interesados que desde esta fecha queda abierto el período de exámenes para maestros, correspondiente al mes de Diciembre.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles hasta el 30 del presente.

nv.30 *El secretario general.*

Ministerio de Guerra y Marina

Montevideo, Octubre 24 de 1893.

Llámase á licitacion para proveer el servicio de iluminacion del ponton faro del Banco Inglés, del faro de Punta del Este y del de la Colonia, en las mismas condiciones que establece el pliego que se encuentra en la Secretaría de este Ministerio á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado correspondiente y se recibirán todos los dias hábiles de 2 á 5 de la tarde hasta el 20 de Noviembre próximo, en cuyo dia, á las 4 p. m., serán abiertas en presencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, de los que concurran al acto y del encargado del despacho.

El gobierno se reserva el derecho de aceptar aquella mas conveniente á los intereses del Estado ó de rechazarlas todas.

3098-nv.20 *La Secretaría.*

Oficina de patentes de invenciones y de marcas de fábricas y de comercio

Esta oficina, debidamente autorizada y á los efectos que haya lugar, avisa al público y al comercio: Que el señor don Juan Massons, de este comercio y domiciliado en la calle Mercedes núm. 28, se ha presentado solicitando inscripcion en el Registro, de la marca comercial y de fábrica denominada *La Fama*, para distinguir los corsés que elabora y expende.

Montevideo, 10 Noviembre 1893.

3315-nv.24 *Justo R. Pelayo*, director.

Escuela Nacional de Artes y Oficios

La Comision Directiva de esta Escuela, con autorizacion de la Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, hace saber á las personas que han presentado solicitudes para ingreso de alumnos á la misma, así como á las que se interesan en la admision de nuevos alumnos, que ha resuelto abrir la matrícula respectiva por el término de un mes, que se contará desde el 1.º al 30 de Noviembre próximo, en cuya fecha quedará definitivamente cerrada.

Los interesados podrán ocurrir á este establecimiento los dias hábiles de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m., donde se les entregará un formulario impreso que contenga á mas de la fórmula para la solicitud de ingreso, las condiciones que se requieren para la adquisicion de dichos alumnos.

Montevideo, Octubre 26 de 1893.

Por O. de la Comision,

Ventura Silveira, administrador.

Condiciones exigidas para ingresar como alumno á la Escuela Nacional de Artes y Oficios.

Primera—Ser de nacionalidad oriental.

Segunda—Tener catorce años de edad y no exceder de diez y seis, pudiendo dispensarse hasta seis meses en el primer caso, siempre que el desarrollo físico supla á la edad.

Tercera—Gozar de buena salud y no poseer defectos físicos que lo inhabiliten para el ejercicio del arte ú oficio á que se dedique.

Cuarta—Ser huérfano ó hijo de padres pobres, debiendo observarse el órden siguiente en caso de concurrir dos ó mas aspirantes: expósitos, pobres huérfanos de padre y madre, huérfanos de padre, huérfanos de madre é hijos simplemente de padres pobres.

Quinta—Tener buenas costumbres y saber leer, escribir y conocer las cuatro reglas de aritmética.

Sexta—Contraer el compromiso por el término de cuatro años, durante los cuales estará bajo la potestad de la Direccion de la Escuela, sujeto á su régimen interno, á cuyo efecto se firmará un compromiso, por el padre, madre, tutor ó representante legal del menor que solicite el ingreso.

Los expósitos ó huérfanos desamparados podrán continuar prestando servicio en la Escuela hasta la mayoría de edad.

Nota—La justificacion de la 1.ª y 2.ª condicion deberá hacerse por medio del certificado del Estado Civil ó de la fé de bautismo, segun el caso, la cual deberá ser anotada en el Registro del Estado Civil con arreglo á la ley. 3118-nv-30-dpm.

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 15 del mes de Noviembre del año de 1893, á las 4 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Tomás Francisco Benvenuto** nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 34 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle Orillas del Plata núm. 14, é hijo de don Tomás Benvenuto, viudo, italiano, de 65 años, domiciliado calle Cerro-Largo núm. 551, comerciante, y de doña Teresa Verdura, fallecida en esta ciudad el dia 15 de Abril de 1881; y doña **María Queirolo**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 32 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Dayman núm. 75, é hija de don Santiago Queirolo, italiano, fallecido en esta capital el 21 de Febrero de 1891, y de doña Juana Benvenuto, viuda, italiana, de 63 años, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 3334-nv.25

En Montevideo y el dia 15 del mes de Noviembre del año 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ignacio Cao**, nacionalidad español, nacido en la Coruña, de 28 años, soltero, sastre, domiciliado en la calle Arapey núm. 167; hijo de doña Juana Cao, española, fallecida en la Coruña; y doña **Cármen Reoade**, nacionalidad española, nacida en Pontevedra, de 22 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Ciudadela núm. 54; hija de don Francisco Recade, casado, español, de 63 años, labrador, reside en Vigo, y de doña María Josefa Pedreira, casada, española, de 57 años.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 3333-nv.25

En Montevideo y el dia 10 del mes de Noviembre del año 1893, á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Andrés Varela**, nacionalidad español, nacido en la Coruña, de 23 años, soltero, jornalero, domiciliado en la calle Cerro Largo número 11; hijo de don Manuel Varela, español, fallecido, y de doña Juana Martinez, española, de 52 años, viuda, reside en la Coruña; y de doña **Teresa Lorenzo**, nacionalidad española, nacida en la Coruña, de 22 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Cerro Largo núm. 11; hija de don Benito Lorenzo, casado, español, de 50 años, labrador, y de doña Manuela Pensado, española, de 48 años, residen en la Coruña.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 3292-nv.21

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 11 de Noviembre de 1893, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Montes**, de 30 años, soltero, español, comerciante, domiciliado en la calle Andes, número 311, nacido en San Vicente de Mañufi, provincia de Pontevedra; hijo legítimo de don Juan Montes, de 62 años, viudo, español, labrador, residente en España, y de doña Isabel Freiria, española, finada; y doña **Magdalena Lacues**, de 22 años, soltera, francesa, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Andes núm. 311, nacida en Isor, departamento de los Bajos Pirineos, hija legítima de don Juan Lacues, de 57 años, labrador y de doña María Juana Casabona, de 45 años, franceses, residentes en Francia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz. 3288-nv.21

En Montevideo y el dia 11 del mes de Noviembre de 1893, á las 12 m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Emeterio Ugarte**, de 28 años, soltero, español, comerciante, domiciliado en la calle Cerro núm. 149, nacido en Sámano, provincia de Santander; hijo legítimo de don Julian Ugarte, de 56 años, propietario, y de doña Basilisa Rigada, de 52 años, españoles, residentes en España; y doña **Justa Sueta**, de 24 años, soltera, española, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle 25 de Mayo núm. 459, nacida en Castro Urdiales, provincia de Santander; hija legítima de don Felipe Sueta, español, finado, y de doña Manuela Barroti, de 64 años, viuda, española, residente en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz. 3290-nv.21

En Montevideo y el dia 16 del mes de Noviembre de 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Daniel Marasco**, de 20 años, soltero, italiano, zapatero, domiciliado en la calle Canelones núm. 162, nacido en Pietra Potenza, provincia de Basilicata; hijo legítimo de don José Marasco, italiano, finado, y de doña Filomena Orga, de 40 años, casada en segundas nupcias con don Serafin Botta, italiana, domiciliada con el contrayente; y doña **Cármen Pucciarelli**, de 16 años, soltera, italiana, costurera, domiciliada en la calle Canelones núm. 162, nacida en Pietra Potensa, provincia de Basilicata; hija legítima de don Genaro Pucciarelli, de 39 años, albañil, y de doña Josefa Famiani, de 37 años, italianos, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz. 3338-nv.25

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, el dia 11 del mes de Noviembre de 1893 á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hayo saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.º don **Manuel Iglesias**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, el dia 12 del mes de Diciembre de 1858; de 34 años de edad, domiciliado en la calle Cerrito núm. 76, de profesion comerciante; hijo de don Benito Iglesias, de 69 años, agricultor, y de doña María Pazos, de 68 años, labores de su sexo, ambos españoles y residentes en España; y 2.º doña **Sara Castiñeiras**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad el dia 2 del mes de Mayo de 1874, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Isla de Flores núm. 145, de profesion labores de su sexo; hija de don Ignacio Castiñeiras, de 48 años, casado, propietario y de doña Francisca Andrade, de 50 años, labores de su sexo, ambos españoles, y domiciliados en la calle Isla de Flores núm. 145.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz. 3287-nv.21

En Montevideo, el dia 15 del mes de Noviembre de 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.º Don **Tomás Camarano**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Salerno en el dia 27 del mes de Marzo de 1854, de 39 años de edad, domiciliado en la calle Isla de Flores núm 232, de profesion jardinero; hijo de don Francisco Camarano y de doña Pascasia Massetti, ambos italianos, fallecidos en Italia, no recuerda dia, mes y año; y 2.º Doña **María Consuelo García**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad el dia 17 del mes de Febrero de 1872, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 515, de profesion labores de su sexo; hija de don José García Pombo, de 45 años, comerciante, casado, y de doña Josefa Castro, de 42 años, labores de su sexo, ambos españoles, domiciliados en la calle Yaguaron núm. 515.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz. 3322-nv.24

En Montevideo, el dia 16 del mes de Noviembre de 1893, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.º don **Francisco Castiñeiras**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, el dia 2 del mes de Abril de 1869, de 24 años de edad, domiciliado en la calle Isla de Flores núm. 193, de profesion comerciante, hijo de don Manuel Castiñeiras, de 45 años, labrador, casado, y de doña Manuela Iglesias, de 40 años, labores de su sexo, ambos españoles y residentes en España; y 2.º doña **Pastora Fraga Cambon**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad el dia 30 del mes de Marzo de 1873, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Durazno núm. 396, de profesion labores de su sexo; hija de don Angel Fraga, de 55 años, casado, rentista y de doña Cármen Cambon, de 50 años, labores de su sexo, ambos españoles y domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz. 3332-nv.25

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 11 del mes de Noviembre del año 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Tomás Baston**, español, de 44 años de edad, de estado soltero, de profesion jornalero, nacido en la ciudad de la Coruña, domiciliado en la calle San Salvador núm 44; hijo legítimo de don Domingo Baston, de 70 años de edad, de nacionalidad español, de estado viudo, residente en España, y de doña María Pena, de nacionalidad española, fallecida; y doña **Manuela Fondo**, de 42 años de edad, de estado soltera, de nacionalidad española, de profesion labores de su sexo, nacida en San Esteban de Hanos, provincia de la Coruña, domiciliada en la misma casa; hija natural de doña Francisca Fondo, de 65 años de edad, de nacionalidad española, de estado soltera, residente en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil. 3312-nv.23

En Montevideo y el dia 15 del mes de Noviembre del año 1893, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Federico Greco**, italiano, de 31 años de edad, de estado soltero, de profesion jornalero, nacido en Rodio, provincia de Salerno, domiciliado en la calle Vazquez núm. 55; hijo legítimo de don Angel Greco, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Clara Molla, de 75 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada en segundas nupcias con don Tomás Cortazzo, domiciliada en la calle Uruguay núm 556; y doña **Rosario Caffara**, italiana, de 32 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, nacida en Cattone, provincia de Selerno, domiciliada en la calle Vazquez núm. 55; hija legítima de don Daniel Caffara, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Carmela Caffara, de 54 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado viuda, residente en Italia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil. 3360 nv.27

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 15 de Noviembre de 1893, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Jaime Francis**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 36 años de edad, domiciliado en la calle Asuncion núm. 50 A, de estado soltero, de profesion mecánico; hijo de don Luis Francis, de estado casado, de nacionalidad inglés, de 78 años de edad, de profesion comercio, y de doña Asuncion Novela, de nacionalidad italiana, de 64 años de edad, de profesion labores de su sexo; y doña **Dolores Martinez**, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 31 años de edad, domiciliada en la calle Marmarajá núm 4, de estado soltera, de profesion labores de su sexo; hija de los finados don José Martinez y doña Bernardina Cabris.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*. 3335 nv.25

En Montevideo, á 17 de Noviembre de 1893, á las 7 1/2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Piedra**, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Pontevedra, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Agraciada núm. 213, de estado soltero, de profesion comercio; hijo de don Manuel Piedra, finado, y de doña Dolores Limeses, de nacionalidad española, de 57 años de edad, de estado viuda, de profesion labores de su sexo, residente en la provincia de Pontevedra, y doña **Irene Nogara**, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Uruguayana núm. 44, de estado soltera, de profesion labores de su sexo; hija de don Antonio Nogara, de nacionalidad italiano, de 48 años de edad, de estado casado, de profesion carpintero, y de doña Ines Bianchi, de nacionalidad italiana, de 48 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliados en la calle Uruguayana número 44.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*. 3361-nv.27

Juzgado de Paz de la 10.ª seccion

En la Villa de la Union y el dia 16 de Noviembre de 1893, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Eduardo Pascual** (hijo), soltero, oriental, nacido en Montevideo, de 22 años, domiciliado en esta villa, Barrio Garibaldi, empleado, hijo de don Eduardo Pascual, oriental, casado en segundas nupcias, de cincuenta años, domiciliado en la Aldea, procurador y de la finada Gregoria Dolores Seoane, fallecida en Montevideo el 3 de Octubre de 1877, oriental; y doña **Ana Garcia**, soltera, oriental, nacida en la Aldea, de 22 años, domiciliada en el Barrio Garibaldi, labores de su sexo; hija de don Eugenio Garcia, oriental, fallecido en la Aldea el 29 de Abril de 1881 y de doña Cármen Rivera, oriental, viuda, de 38 años, domiciliada con la compareciente, labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento al matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Gabriel Vazquez*, oficial del Estado Civil. 3337-nv.25

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á los 14 dias del mes de Noviembre del año 1893, á las 8 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Miguel Harisburu**, de estado soltero, de nacionalidad francés, nacido en Bajos Pirineos (Francia), de 29 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion comerciante, hijo legítimo de don Miguel Harisburu, fallecido en Francia en el año 1873, y de doña Juana María Etcheverry, fallecida en Bajos Pirineos, Francia, se ignora en qué fecha; y doña **María Gracian**, de estado soltera, de nacionalidad francesa, nacida en Bajos Pirineos, Francia, de 27 años de edad, domiciliada en Maroñas, de profesion labores de su sexo; hija legítima de Sanson Gracian, fallecido el dia 23 de Abril del corriente año, en Bajos Pirineos, Francia; y de doña María Dominga Larrea, de 53 años de edad, viuda, francesa, de profesion labores de su sexo, domiciliada en Bajos Pirineos, Francia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo, haciéndolo publicar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil. 3310-nv.23

En Maroñas, á los 15 dias del mes de Noviembre del año 1893, á las 8 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Etchart**, de estado soltero, de nacionalidad francés, nacido en Bajos Pirineos, de 31 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion jornalero; hijo legítimo de don Juan Etchart, de 77 años de edad, casado, francés, jornalero, y de doña Catalina María Cassou, de 70 años de edad, francesa, de profesion labores de su sexo, ambos domiciliados en Bajos Pirineos, Francia; y doña **Graciana Etchepare**, de estado soltera, de nacionalidad francesa, nacida en Bajos Pirineos, de 23 años de edad, domiciliada en Maroñas, de profesion labores de su sexo; hija legítima del finado don Ramon Etchepare, se ignora lugar y fecha del fallecimiento, y de doña María Arrecart, de 45 años de edad, francesa, casada en segundas nupcias con don Bertrand Abournagee, de profesion labores de su sexo, domiciliada en Bajos Pirineos, Francia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas.—Y lo firmo para publicar en la prensa por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil. 3336-nv.25

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

En el Reducto, el dia 9 de Noviembre de 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Gioria**, italiano, 28 años de edad, soltero, de profesion jornalero, domiciliado en el Cerrito; hijo legítimo de don Juan Gioria, de 58 años, quintero, y de doña Regina Bedan, de 55 años, ambos italianos, casados, residentes en la República Argentina; y señorita **Adelaida Ottonello**, oriental, de 16 años, soltera, ocupaciones de su sexo, domiciliada en el Cerrito; hija legítima de don Santiago Ottonello y de doña Francisca Boner, ambos italianos, fallecidos.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*José Panés*, oficial del Estado Civil. 3291-nv.21

En el Reducto y el dia 13 de Noviembre 1893, á las dos de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Enrique Bonetti**, italiano, de 26 años, soltero, albañil, domiciliado en la calle Lóndres núm. 39; hijo legítimo de don Juan Bonetti, de 66 años, labrador, y de doña María Martiolli, de 52 años, ambos italianos, casados, residentes en Italia; y doña **Angela Bottari**, italiana, de 39 años, viuda, ocupaciones de su sexo, domiciliada en la calle Lóndres núm. 36; hija legítima de don Lázaro Bottari, italiano, fallecido, y de doña Catalina Porzi, italiana, de 60 años, viuda, domiciliada en la calle Cuñapirú núm. 34.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas. Y para fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley, firmo el presente.—*José Panés*, oficial del Estado Civil. 3357-nv.26

En el Reducto, el dia 16 de Noviembre de 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Derogatis**, italiano, de 31 años, soltero, zapatero y domiciliado calle Goes s/n., hijo legítimo de don Alejandro Derogatis, de 55 años, de profesion sastre y doña Filomena Melila, de 50 años, ambos italianos, casados y residentes en Italia; y la señorita **Filomena Martinez**, italiana, 39 años de edad, soltera, ocupaciones de su sexo y domiciliada calle Goes s/n., hija legítima de don Vicente Martinez, italiano, finado y doña Rosa Laressa, italiana, 70 años, viuda y residente en Italia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo para publicar en la prensa por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*José Panés*, oficial de Estado Civil. 3358 nv.26

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 9 del mes de Noviembre del año 1893, á las 3 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Francisco Trovati**, de nacionalidad italiano, de estado soltero, de 26 años, de profesion comerciante, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 809, hijo de padres desconocidos; con doña **Celestina Cánepa**, de nacionalidad italiana, de 30 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 512, hija de don Juan Cánepa, de nacionalidad italiano, de 60 años, de estado casado, de profesion comerciante, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 512, y de doña María Polero, de nacionalidad italiana, de 59 años, de estado casada, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil. 3276-nv.19

En las Tres Cruces, de Montevideo, y el dia 1[illegible] del mes de Noviembre del año 1893 á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado, ante este juzgado, contraer matrimonio don **Daniel Acosta**, de nacionalidad argentino, de estado soltero, de 29 años, de profesion empleado, domiciliado en la calle Municipio núm. 100; hijo de don Cleodino Acosta, de nacionalidad argentino, fallecido, y de doña Feliciana Santos, de nacionalidad brasilera, fallecida; con doña **Rosa Martinez Silva**, de nacionalidad oriental, de 21 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Casup[illegible] núm. 140; hija de don Juan Antonio Silva, de nacionalidad brasilero, fallecido, y de doña Florentina Maciel, de nacionalidad oriental, fallecida.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil. 3289-nv.21

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo á 6 de Noviembre de 1893, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Martinez**, nacido en esta capital, de estado soltero, de nacionalidad oriental, de 31 años de edad, domiciliado en la calle Libres núm. 46, de profesion empleado; hijo de don Ildefonso Martinez, de nacionalidad oriental, de estado casado, de [illegible] años de edad, domiciliado en la calle Propios s/n, de profesion jornalero, y de doña Gabina Gonzalez, de estado casada, de nacionalidad oriental, de [illegible] años de edad, domiciliada en la calle Propios s/n.; y doña **Cándida Gonzalez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el pueblo de Pand[illegible], departamento de Canelones, de 30 años de edad, domiciliada en la calle Libres núm. 46, de profesion labores de su sexo; hija de don Pedro Gonzalez, finado, y de doña Petrona Martinez, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil. 3286-nv.[illegible]

Juzgado de Paz de la 20.ª seccion

En el Pantanoso de Montevideo y el dia 13 de Noviembre del año 1893, á las 3 p. m, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Paulino Amaro**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Arias, departamento de la Florida, de 55 años de edad, domiciliado en el pueblo Victoria, de profesion militar; hijo legítimo de don Antelin Amaro, de nacionalidad oriental, de estado viudo, de [illegible] años de edad, domiciliado en el departamento de Florida, de profesion militar, y de doña Petrona Tito, de nacionalidad oriental, finada; y doña **Antonia Guerra y Rodriguez**, de nacionalidad española, nacida en la provincia de Leon, de [illegible] años de edad, de estado soltera, domiciliada en el pueblo Victoria, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Alejandro Guerra y de doña Manuela Rodriguez, ambos españoles y fallecidos en la provincia de Leon.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*A. R. Nogueira*, oficial del Estado Civil. 3311-nv.23

Juzgado de Paz de la 21.ª seccion

En el Peñarol, á los 11 dias del mes de Noviembre de 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Basano**, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Canelones, de 28 años de edad, domiciliado en el Peñarol, de profesion foguista, hijo de don Santiago Basano, de nacionalidad italiano, fallecido en Canelones en el año 1880, ignora dia y mes, y de doña Catalina Barrotti, italiana, fallecida en el mismo departamento el dia 8 de Agosto de 1884; y doña **María Delfino**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta seccion, Sayago, de 27 años de edad, domiciliada en Sayago, de profesion costurera; hija de don Francisco Delfino, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 66 años de edad, domiciliado con la contrayente, de profesion labrador, y de doña Ana Colombo, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 50 años de edad, domiciliada en el mismo paraje, de profesion labores.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado y en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Angel Sena*, oficial del Estado Civil. 3323-nv.24